

Un esbozo cartográfico del lulismo universitario y escolar en los reinos hispánicos

Rafael Ramis Barceló
Universitat de les Illes Balears

Recibido: 12/04/2012
Aceptado: 7/05/2012

Resumen: Este trabajo es un «esbozo» de la cartografía del lulismo universitario y escolar en los Reinos Hispánicos, que intenta hilvanar una historia de la docencia luliana, atendiendo al problema de su institucionalización, así como al de sus vías de transmisión. Busca principalmente dos objetivos: el primero, establecer una visión general de la docencia universitaria y escolar en los Reinos Hispánicos; el segundo, mostrar buena parte de los puntos que permanecen inexplorados en este tema, de manera que el presente trabajo facilite, dentro de sus posibilidades, la aparición de otros que lo corrijan, amplíen o maticen. El artículo acaba con una clasificación de los centros docentes lulianos y se pone de manifiesto que el lulismo no sólo fue una corriente universitaria y escolar en el marco de la Corona de Mallorca o de Aragón, sino que también tuvo sus ramificaciones en Castilla y Portugal, gracias a los focos de enseñanza de las doctrinas de Lull.

Palabras clave: lulismo, escuela, universidad, reinos hispánicos.

Abstract: This article is an «outline» of the mapping of University and scholar Lullism in the Hispanic Kingdoms, which attempts to weave a story of Lullian teaching, considering the problem of institutionalization, as well as its routes of transmission. It aims mainly two purposes: first, to establish an overview of academic and scholar Lullian teaching in the Hispanic Kingdoms, the second to show many of the points that remain unexplored in this topic, so this paper provides the emergence of others that correct, expand or clarify it. The article concludes with a proposal of a new classification and shows that Lullism had not only a university and school projection as part of the Crown of Aragon or Mallorca, but also had scholar ramifications in Castile and Portugal.

Key words: Lullism, school, university, hispanic kingdoms.

En las próximas páginas me propongo trazar un «esbozo» de la cartografía del lulismo universitario y escolar en los Reinos Hispánicos. Intentaré hilvanar una historia de la docencia luliana, atendiendo al problema de su insti-

* Agradezco la lectura y los consejos de Josep Amengual, Gabriel Ensenyat y Antonio Planas. Utilizaré las siguientes abreviaturas: ACA (Arxiu de la Corona d'Aragó), ADM (Archivo Diocesano de Mallorca), AHN (Archivo Histórico Nacional), AHUS (Archivo Histórico de la Universidad de Sevilla), AHUIB (Arxiu Històric de la Universitat de les Illes Balears), ARM (Arxiu del Regne de Mallorca), BPM (Biblioteca Pública de Mallorca), BUS (Biblioteca de la Universidad de Salamanca).

tucionalización, así como al de sus vías de transmisión. Es un mero esbozo, porque se trata de una cuestión que, si bien ha sido tratada —e incluso con bastante profundidad— en estudios puntuales, no ha recibido por el momento una visión de conjunto, en la que se apuntan algunas nuevas conexiones.

Este artículo busca principalmente dos objetivos: el primero, establecer una visión general de la docencia universitaria y escolar en los Reinos Hispánicos¹; el segundo, mostrar buena parte de los puntos que permanecen inexplorados en este tema, de manera que el presente trabajo facilite, dentro de sus posibilidades, la aparición de otros que lo corrijan, amplíen o maticen.

Se pretende mostrar los rasgos característicos del lulismo académico y escolar, revisándolos a la luz de los estudios de archivo. Esto permite distinguir entre cátedras universitarias y conventuales, entre universidades lulianas y escuelas lulianas, así como también entre cátedras lulianas y cátedras de profesores lulistas. Sin duda, el estudio del lulismo académico ayuda a mostrar cómo existieron interconexiones del lulismo académico y escolar que, dependiendo de los siglos, abarcaron diferentes territorios hispánicos. Con ello se pretende poner de manifiesto que el lulismo no sólo fue una corriente universitaria y escolar en el marco de la Corona de Mallorca o de Aragón, sino que también tuvo sus ramificaciones en Castilla y Portugal, gracias a los focos de enseñanza de las doctrinas del Doctor Iluminado.

1. El siglo XIV: del «lulismo escondido» a las primeras escuelas

En la vida de Ramon Llull pueden rastrearse, entre otras, dos obsesiones permanentes: por un lado, la copia manuscrita de sus obras, haciendo que sus libros se «multiplicasen²» y se prodigasen por todo el orbe; por otro, la necesidad de establecer «escuelas» en las que se explicase su Arte. Llull fue el primer autor que se propuso inundar de manuscritos todos los lugares que conocía, de suerte que su obra fuese imperecedera. Paralelamente, exigía que la interpretación de la misma debía provenir de personas que dominasen la técnica del Arte.

¹ Una visión general del lulismo hispánico puede verse en F. Domínguez Reboiras, «La recepción del pensamiento luliano en la Península Ibérica hasta el siglo XIX. Un intento de síntesis», *Revista de lenguas y literaturas catalana, gallega y vasca* 15 (2010), pp. 361-385. La idea de Reinos Hispánicos que utilizo engloba la Corona de Castilla —en su proyección hacia Portugal— y los Reinos de la Corona de Aragón.

² Véase J. Gayà, «*Que el llibre multiplicàs*». *Ramon Llull i els llibres* (Mallorca: Publicacions del CETEM, 2006), 9-30.

Llull no era un universitario, sino un laico³ que provenía del mundo cortesano. Su carencia de hábitos y modos universitarios se compensaba por una amplitud de miras que no sólo ponía su objetivo en la academia, sino también en divulgar su propia obra entre diversas capas de la sociedad y, sobre todo, convertirla en arma dialéctica para la conversión de los infieles.

Los contactos de Llull con la Universidad fueron relevantes, pero no permanentes. Si el pensador mallorquín trabó amistad con algunos de los maestros parisinos y montepesulanos no fue tanto por el interés en el saber que éstos le podían proporcionar, cuanto por las facilidades que podían brindarle para su exposición de su pensamiento. Llull pensaba que si era capaz de convencer a los maestros de su época de las bondades de su Arte, su obra sería aceptada y divulgada.

Pero al Doctor Iluminado no le movía la pujante ambición universitaria, sino la necesidad de convertir a los infieles a partir de «razones necesarias». Quería exponer de manera racional los dogmas del cristianismo, de manera que sus interlocutores tuvieran que rendirse a la evidencia y convertirse. Su Arte era una herramienta tan potente que servía también para su aplicación a las nacientes Facultades, no sólo a las de Artes y Teología, sino también a las de Derecho y de Medicina.

El proyecto luliano tenía, por lo tanto, alcance universitario, pero también contemplaba otros objetivos pedagógicos: la formación de las diversas capas sociales a través de adaptaciones literarias de su pensamiento y la creación de escuelas «misioneras» en las que el aprendizaje del Arte estuviese acompañado del conocimiento de las lenguas de los infieles. Hay autores que han puesto especial énfasis en esta dimensión práctica del conocimiento, recalcando que todo el pensamiento de Llull está encarado hacia la acción⁴.

Llull puso un gran empeño en fundar una escuela de estas características en Miramar (Mallorca). Esta idea no representaba ninguna novedad, ya que a la sazón tanto franciscanos como dominicos tenían sus estudios de lenguas⁵. Llull ideó un monasterio en el que trece franciscanos se formasen no sólo en lengua árabe, sino también en las reglas de su Arte. Los dominicos consideraban necesaria la predicación en lengua árabe, pero intentaban convencer con propósitos racionales. Para los franciscanos, la predicación debía concluir finalmente con el ejemplo propio, y los frailes debían estar dispuestos al martirio.

³ Véase J. Batalla, «*Ego, qui sum laicus*», *Studia Lulliana*, 48 (2008), 69-92.

⁴ Es el enfoque de A. Llinarès, *Ramon Llull* (Barcelona: Edicions 62, 1968).

⁵ J. M. Coll, «Escuelas de lenguas orientales en los siglos XIII y XIV», *Analecta Sacra Tarraconensis*, 19 (1948), 217-241.

Como es sabido, el Papa autorizó la fundación de Miramar el 16 de Octubre de 1276 y el Rey Jaime II confirmó el monasterio de frailes menores e hizo entrega de una donación de cinco mil sueldos en 1291⁶. Dicho monasterio estuvo habitado durante algunos años, pero antes de la muerte de Llull los franciscanos lo abandonaron. No sabemos si Llull volvió a fundarlo o si desistió.

Parece ser que al final de la vida de Llull, había cierta actividad escolar en Palma y que el Doctor Iluminado facilitó la fundación de alguna escuela. Con la documentación actual, puede decirse que existía alguna escuela luliana al margen de la escuela catedralicia, tutelada por el obispo Guillem de Vilanova, aunque los orígenes del lulismo mallorquín distan de ser sencillos⁷. Una pista al respecto es la figura del presbítero Guillem Mestre, cuyo perfil cada vez resulta más claro⁸. Parece ser que era profesor de gramática en la Escuela Catedralicia y copista de manuscritos lulianos. Debió ser discípulo de Llull y no es difícil conjeturar que estaba en clara sintonía con el obispo Guillem de Vilanova, buen amigo de Llull.

En 1341 se promulgaron disposiciones para favorecer el estudio en la Escuela Catedralicia y aproximadamente en esa fecha empezaron a sucederse lecturas de teología. Al parecer, los primeros catedráticos fueron dominicos: Guillem de Llupià, Guillem Llobet y Pere Corretger⁹, aunque al final de la centuria la cátedra pasó a manos de los franciscanos. Ambas órdenes mendicantes poseían escuelas conventuales. Se tienen algunos datos acerca de la dominicana y muy pocos sobre la orden franciscana, de modo que resulta muy difícil saber si existió una corriente luliana en la escuela conventual de los franciscanos de Palma.

Se sabe también que en el siglo XIV los dominicos instrumentalizaron la persecución inquisitorial al lulismo, de suerte que éste no pudo abrirse camino con la comodidad y naturalidad esperada, incluso en Mallorca, donde la persecución no se llevó a cabo directamente. Sin embargo, la asechanza de los dominicos coadyuvó a crear un ambiente enrarecido y complejo para la solidificación de las instituciones lulianas en Mallorca¹⁰.

⁶ ACA, Reg. 192, f. 87v.

⁷ J. Hillgarth, *Ramon Llull i el naixement del lul·lisme* (Barcelona: Curial, 1998), p. 178. Ciertamente, no se ha examinado aún con exhaustividad cuál fue la orientación de la primitiva escuela catedralicia, por lo que no pueden establecerse conjeturas acerca de la presencia luliana, pues todavía no se han estudiado detenidamente todos los materiales referentes del Archivo Capitular de Mallorca. Véase también J. N. Hillgarth, *Readers and Books in Majorca, 1229-1550*, I (París: CNRS, 1991), 29 y ss.

⁸ J. Hillgarth, *Ramon Llull i el naixement...*, 178.

⁹ G. Díaz, *Hombres y documentos de la filosofía española*, Vol. 2 (Madrid: CSIC, 1983), 417-419.

¹⁰ A. Bonner, «Ramon Llull and the Dominicans», *Catalan Review*, vol. 4 (1990), 377-392.

Este hecho me hace pensar que el lulismo mallorquín de la segunda mitad del siglo XIV no tuvo una dimensión institucional clara, sino que —tal y como ha mostrado recientemente Josep Amengual— pervivió en su dimensión más eremítica¹¹. Como se verá, la sombra del inquisidor Eimeric planeó en toda la Corona de Aragón y su influencia fue duradera, pero no puede negarse que el lulismo fuese un elemento común a los diferentes estamentos de la Corona de Aragón y de la Corona de Mallorca durante el siglo XIV, tal y como el propio Eimeric reconocía¹².

Queda abierta la cuestión de cuáles fueron los itinerarios lulianos del trescientos en ella¹³. Mientras que las relaciones entre Valencia y Mallorca resultan más o menos conocidas, las que se llevaron a cabo con Barcelona son más oscuras. No se sabe con certeza si algún lulista mallorquín irradió el foco de Barcelona —al igual que hizo con el de Valencia, según Perarnau¹⁴— o si bien en Barcelona ya existía un núcleo luliano en vida del Beato¹⁵. Desde luego, existieron poseedores de libros lulianos en Barcelona durante el siglo XIV, pero no se sabe si estaban organizados a través de algún vínculo escolar.

Tal y como afirma Perarnau, posiblemente los orígenes del lulismo valenciano empiecen con la figura de Bernat Garí, autor de *De memoria liber o Art memorativa*¹⁶, un comentario sobre el *Liber de memoria* de Llull. Garí era un sacerdote de la Diócesis de Mallorca, que se consideraba discípulo de Llull y que tiempo después pasó a Valencia¹⁷. Dicho desplazamiento se debería, según Perarnau, a la persecución luliana por parte de la Inquisición y del obispo Guiu de Terrena¹⁸. En este sentido, hay que decir que en Mallorca empezó lo que Gabriel Ensenyat ha denominado «lulismo escondido¹⁹», a saber, un lulismo que no tenía proyección pública.

¹¹ J. Amengual, *El bisbe ermità de Miramar. Jaume Badia, exponent del lul·lisme mallorquí del segle XIV* (Palma: Publicacions del CETEM, 2011), 11 y ss. También el clásico trabajo de J. Hillgarth, «Some notes on Lullian Hermits in Majorca saec. XIII-XVII», *Studia Monastica*, 6 (1964), 299-328.

¹² N. Eimeric, *Diàleg contra els lul·listes* (Barcelona: Quaderns Crema, 2002), 28.

¹³ Sobre esta cuestión puede consultarse J. Pardo Pastor, «El lulismo hispánico del trescientos» en *Ramon Llull: caballero de la fe. El arte luliana y su proyección en la Edad Media* (Pamplona, Universidad de Navarra, 2001), 111-127.

¹⁴ J. Perarnau, «El lul·lisme de Mallorca a Castella a través de València. Edició de l'«Art abreujada de confessió»», *Arxiu de Textos Catalans Antics*, 4 (1985), 61-172.

¹⁵ S. Trias Mercant, *Història del pensament a Mallorca*, I (Palma: Cort, 1985), 68.

¹⁶ BUS, ms. 1763. Véase J. Perarnau, «El lul·lisme de Mallorca a Castella...», 87.

¹⁷ J. Perarnau, «El lul·lisme de Mallorca a Castella...», 85-87.

¹⁸ *Ibidem*, pp. 72-83. También J. Amengual, *El bisbe ermità...*, 24-28.

¹⁹ G. Ensenyat, «L'activitat lul·liana a la Mallorca del segle XIV: un lul·lisme amagat?», *Jornades lul·lianes en homenatge a Jocelyn N. Hillgarth i Anthony Bonner*, (Palma: Edicions de la Universitat de les Illes Balears, 2012) (en prensa).

Según la plausible tesis de Josep Amengual, el lulismo mallorquín, que había sido público y que había llegado a tener carácter escolar, pasó a tener un carácter eremítico. Sin violentar la esencia luliana, tan cara al mundo eremítico, los lulistas mallorquines del momento se refugiaron en la contemplación. Ciertamente, los datos que poseemos sobre el siglo XIV muestran la difusión del lulismo como condomio espiritual de los anacoretas tanto de rama masculina como de femenina²⁰.

Jordi Pardo ha defendido, con todo, la independencia de la escuela luliana de Valencia²¹. Ha escrito literalmente que «la primera escuela luliana, más mística que doctrinal, se crea en Valencia de manos de franciscanos y fraticelos joaquinistas. Fijada en Alcoi, ésta se convirtió en una escuela de doctrina lulista a cargo de *sacerdotes minimi* y formada por mercaderes y artesanos de distintos gremios. Sin embargo, desconocemos la manera en que dicho lulismo levantino se fraguó y por qué motivos se centralizó este movimiento luliano en Valencia²²».

Sea como fuere, la figura de Garí, así como otros documentos anónimos, son la primera manifestación del lulismo valenciano, que tuvo asimismo cierta continuidad en el tiempo y que acabó influyendo en Lleida, única ciudad universitaria a la sazón, y también en Cervera y en Barcelona. La figura más activa del lulismo alcoyano fue el ermitaño Pere Rossell²³, doctor en Teología, que enseñaba en dicha localidad²⁴. En su pensamiento confluyeron ideas lulianas, pero también beguinas y arnaldianas, en un momento de extraordinaria violencia contra la obra de Arnau de Vilanova²⁵.

Berenguer de Fluvià, mercader valenciano, recibió un privilegio concedido el año 1369 por Pere III de Aragón, para la enseñanza del Arte de Llull²⁶. Dicho privilegio le facultaba a él —y a las personas que considerase aptas— para divulgar y exponer la filosofía luliana. No hay duda de que Rossell se amparaba en dicho privilegio y que su notoriedad como intérprete de Llull debía ser muy conocida.

²⁰ J. Amengual, *El bisbe ermità...*, 28-41.

²¹ J. Hillgarth apunta la posibilidad de que penetrara en Valencia el lulismo parisino, cf. *Ramon Llull i el naixement...*, 321-323.

²² J. Pardo Pastor, «El lulismo hispánico del trescientos», p. 117.

²³ J. Amengual, *El bisbe ermità...*, 44, afirma que Rossell podría ser mallorquín, al igual que Bernat Garí, y que se había exiliado a causa de la fuerte persecución de los lulistas en la isla.

²⁴ J. de Puig, «El procés dels lul·listes valencians contra Nicolau Eimeric en el marc del Cisma d'Occident», *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, LVI, (1980), 374-377.

²⁵ J. de Puig, «El «Dialogus contra lullistas», de Nicolau Eimeric, O.P. Edició i estudi», *Arxiu de textos catalans antics*, 19, (2000), 75-76.

²⁶ J. de Puig, «Documents inèdits referents a Eimeric i al lul·lisme», *Arxiu de textos catalans antics*, 2 (1983), 324 y ss.

También el valenciano Francesc de Llúria, que había estudiado medicina luliana²⁷, se amparaba en él y formaba parte del núcleo de esta escuela levantina. El 12 de septiembre de 1392 en Sant Cugat del Vallès, el rey Joan I le concedió un privilegio para formar una escuela lulista donde éste creyera más oportuno para enseñar filosofía, artes liberales, medicina y cirugía según el Arte de Llull²⁸.

El 10 de octubre de 1398 el rey Martí l'Humà le concedió a Rossell la ermita de Miramar, aunque no se sabe si llegó a frecuentarla. Este hecho hace suponer a Amengual la familiaridad de Rossell con el movimiento de los beguinos de Mallorca, apuntando que quizás fue la isla su lugar de nacimiento²⁹. La intervención del inquisidor Nicolau Eimeric, acusando a Rossell de hereje, obligó a éste y a los suyos a refugiarse en Roma. Gracias a la intervención de los Jurados de Valencia, se consiguió deponer a Eimeric y el rey Joan I, hijo de Pere *el Cerimoniós*, revalidó el privilegio docente a favor del propio Pere Rossell, confirmado en 1399 por Martí l'Humà³⁰. Poco después, Rossell sería maestro de doctrinas lulianas en Cervera³¹.

Como recuerda Pardo, «pocos meses después del privilegio concedido a Francesc de Llúria, Joan I autorizaba a Francisco de Pereta para que escogiera, en el palacio menor del Rey en Barcelona, las estancias más adecuadas para albergar la escuela luliana de Barcelona, poniéndolas a disposición del presbítero Jiménez Tomás, quien debió enseñar la doctrina luliana»³².

El lulismo alcanzó también la Universidad de Lleida, básicamente por medio de estudiantes valencianos y de frailes menores, rasgos que permiten una conexión con Rossell³³ que, según ha conjeturado Jaume de Puig, pudo ser condenado en ausencia en el año 1391³⁴. El estudio del lulismo ilderdense en las primeras décadas del siglo XIV es una materia todavía inexplorada, que debe estudiarse como un elemento más del franciscanismo del lugar y del momento. La figura más destacada de este lulismo ilderdense fue el valenciano Antoni Riera, bachiller en Artes y en Leyes³⁵.

²⁷ *Ibidem*, 324.

²⁸ *Idem*, 337-339.

²⁹ J. Amengual, *El bisbe ermità...*, 44-45.

³⁰ J. Pardo Pastor, «El lulismo hispánico del trescientos», 118.

³¹ J. de Puig, «El «Dialogus contra lullistas...»», 25-26.

³² J. Pardo Pastor, «El lulismo hispánico del trescientos», 126.

³³ P. Sanahuja, «La enseñanza de la teología en Lérida. Cátedras regentadas por maestros franciscanos (siglos XIV-XV)», *Archivo Ibero-Americano*, 38 (1935), 419-448. Las referencias a Rossell y al lulismo pueden verse en las pp. 429-430.

³⁴ J. de Puig, «Documents referents...», 337-339.

³⁵ J. de Puig, «El procés dels lul·listes...», 427-429.

Eimeric inició un proceso contra Riera, como representante de la heterodoxia valenciana y éste lo recusó y, con el apoyo de los maestros universitarios y de los Jurados valencianos, intentó un proceso contra el inquisidor. Eimeric tuvo que retroceder en sus pretensiones y guardar silencio hasta su muerte, acaecida en 1399. Precisamente, gracias a Eimeric se sabe que el rector de Madrona explicó lecciones de lulismo en Valencia hasta 1390³⁶, de modo que el lulismo del momento debió ser más frecuente de lo que hoy se sabe.

Antes de concluir esta síntesis del siglo XIV, quisiera poner de relieve dos problemas concretos de la dimensión académico-escolar del lulismo. El primero haría referencia a la conexión entre lulismo, franciscanismo y beguínismo, mientras que el segundo sería un comentario a relación entre el lulismo y la política regia de creación de escuelas en la Corona de Aragón.

Se ha visto que los núcleos lulianos del XIV estaban en relación con el eremitismo, el beguínismo y con las líneas espirituales de la tercera orden de San Francisco. Las tres corrientes, pese a sus diferencias, tenían tantos puntos en común que, como sugirió Pou i Martí³⁷, pudieron llegar a confundirse o a ser equivalentes. De esta manera, el lulismo sería una línea capaz de prosperar en ambientes tanto rurales como urbanos, así como también en el marco de las doctrinas renovadoras y pauperistas (tanto dentro como fuera de la Iglesia, o incluso en la frontera de la ortodoxia).

En este sentido, cabe ver que el lulismo, en su dimensión política y teológica, era una opción que no resultaba incómoda a los monarcas de la Corona de Aragón, ni mucho menos al Papado. Frente a otras doctrinas con gran arraigo, como por ejemplo, las de los espirituales, joaquinistas, arnaldistas, beguínos... el lulismo podría ser una doctrina autóctona y menos incisiva que las anteriores, incluso bajo la sesgada óptica de Eimeric³⁸. Jaume de Puig concluye razonablemente que en el trescientos hubo varios lulismos, cada uno de ellos adaptado a la sensibilidad cultural y social del momento³⁹.

³⁶ J. y T. Carreras Artau, *Historia de la filosofía española. Filosofía cristiana de los siglos XIII al XV*, II, (Madrid: Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, 1943), 18.

³⁷ J. M. Pou i Martí, *Visionarios, beguínos y fratricelos catalanes (siglos XII-XV)* (Vic: Editorial Seráfica, 1930), 21-26, 126-141 y 200-202.

³⁸ J. de Puig, «El «Dialogus contra lullistas»...», 76. «Els lul·listes del *Dialogus* no semblen tan radicals, i hem pogut veure que en l'afer de la correcció o expurgació de l'obra lul·liana feien propostes ben raonables. Això confirmaria la impressió que no hi ha hagut només un lul·lisme a la Corona d'Aragó, durant els tres-cents, sinó diversos. Però durant tot aquest segle una part de l'espiritualisme auctòton ha anat de tronc amb el discipulat lul·lià».

³⁹ Tal adaptación al medio cultural no es, como se verá, una característica del trescientos, sino que es propia de la historia del lulismo hasta el siglo XVIII.

Cabe preguntarse, en segundo lugar, si la insistencia de los monarcas de la Corona de Aragón en la aprobación de escuelas lulianas, en evidente contrapunto con la labor inquisitorial de Eimeric, tenía algún trasfondo intelectual. Jaume de Puig⁴⁰ —y más recientemente— Josep Amengual⁴¹ han destacado el carácter político del lulismo universitario en la Corona de Aragón, articulando una ideología común para los diferentes territorios. Sus argumentos resultan muy sólidos, pero hace falta todavía un estudio de la ideología política de la Corona de Aragón hasta el reinado de Fernando el Católico para determinar por qué triunfaron en el siglo XV otras ideologías no muy alejadas del lulismo⁴², que sin embargo no permitieron el pleno desarrollo universitario de ésta.

2. El siglo XV: la institucionalización escolar del lulismo

Con la muerte de Eimeric y la protección explícita de los reyes empezó una rápida difusión de las doctrinas lulianas. Si el rasgo más característico de la primera mitad del siglo XIV era la indefinición escolar y el del segundo era la oposición, durante el siglo XV las doctrinas lulianas se establecieron institucionalmente en los territorios de la Corona de Aragón: Valencia, Cataluña y Mallorca, así como también se inició una amplia difusión de las doctrinas lulianas en Castilla y Portugal.

El núcleo levantino se desplazó hacia el área catalana, pero también hacia Castilla. En 1403 Rossell acudió a Cervera para enseñar la doctrina luliana, a

⁴⁰ J. de Puig, «Documents referents...», 324. «Notarem finalment que aquesta concessió reial és gairebé equivalent a la instauració d'una facultat lulliana en la persona de Francesc de Llúria, puix que li és reconeguda competència per habilitar també altres lullistes perquè ensenyin la doctrina de Ramon Llull a tota la Corona d'Aragó. En la provisió reial no hi ha només el testimoni de l'ardor amb què la monarquia assumeix la causa lulliana; cal veure-hi també la reacció, inspirada sens dubte pel partit lullista, contra la fredor amb què les facultats de teologia i arts solien acollir les doctrines de Llull».

⁴¹ J. Amengual, *El bisbe ermità...*, 46-48. «Llull començava a ser reconegut com un dels signes identificadors d'una nació. Que posteriorment la nació no hagi quallat en un Estat, en aquest moment no ens afecta per res, car el que hem de reflectir és la força identificadora que adquirí aquell mestre per a uns pobles ben definits culturalment, i aleshores políticament. La projecció ecumènica, intel·lectual i missionera de Llull quedaba declarada com a paradigma per a la nació».

⁴² Sobre el franciscanismo «político» de la Corona de Aragón, véase J. L. Villacañas, «Pensamiento y cultura política en la Corona de Aragón», en R. Narbona Vizcaíno (coord.), *La Mediterrània de la Corona d'Aragó, segles XIII-XVI & VII Centenari de la Sentència Arbitral de Torrellas, 1304-2004: XVIII Congrés d'Història de la Corona d'Aragó*, Vol. 2 (Valencia: Universitat de València, 2005), 1565-1610.

petición de un pequeño grupo de maestros del lugar⁴³. Paralelamente, en Barcelona empezaba a funcionar una escuela luliana, cuyo prestigio iría en aumento a lo largo del siglo. Al mismo tiempo, se puede fechar un goteo incesante de manuscritos lulianos en tierras castellanas, desde Castilla hasta Andalucía⁴⁴.

Salamanca, por su tradición universitaria, fue la ciudad castellana en la que el lulismo caló con mayor intensidad. Perarnau ha mostrado las vías de conexión entre el lulismo valenciano —procedente de Mallorca— y la ciudad del Tormes⁴⁵. En Salamanca, la obra de Llull, unida a la de Arnau de Vilanova, sirvió de condumio espiritual tanto a las clases cultas como a los religiosos más inquietos. Entre ellos se encontraban los franciscanos observantes, los terciarios de la vida común y los jerónimos.

Hay algunas influencias lulianas en Castilla ya en el siglo XIV, sobre todo en el campo sociopolítico y también deben destacarse las figuras de Gonzalo Sánchez de Uceda y, ya en el siglo XV, la de Gómez González⁴⁶ y la del obispo Diego de Anaya y Maldonado (1367-1437), fundador del Colegio Viejo de San Bartolomé. Sobre su penetración se baraja una vía andaluza, que llegó finalmente a Castilla⁴⁷. Hay núcleos dispersos de lulismo en buena parte de Castilla y de Andalucía (Zamora, Valladolid, Sevilla, Córdoba) que no apuntan hacia un núcleo escolar⁴⁸.

Hay que constatar la existencia de lulismo en Portugal, pues existieron obras lulianas en la abadía cisterciense de Alcobaça y en el monasterio de los canónigos regulares de Santa Cruz de Coimbra. J. M. da Cruz Pontes considera que estos textos debieron ser la base para la enseñanza y la transmisión de las ideas lulianas en Portugal⁴⁹. Hay notables puntos de conexión entre el lulismo y tres obras político-sociales de la misma época: el *Livro da Corte Enpeiral*, obra anónima de final del siglo XIV; el *Bosco deleitoso*, también anónima y el *Leal Conselheiro* (1436/1438) del rey Duarte de Avis. Sin embargo, el lulismo portugués no tuvo, hasta donde se sabe, un carácter escolar.

⁴³ R. Miró Baldrich, «La coneixença de Llull a Cervera a l'inici del segle XV», *Palestra Universitària*, 6 (1992), 188-201.

⁴⁴ J. Perarnau, «La traducció castellana medieval del 'Llibre de Meravelles' de Ramon Llull», *Arxiu de Textos Catalans Antics*, 4 (1985), 13-15.

⁴⁵ J. Perarnau, «El lul·lisme de Mallorca a Castella...», 89-92.

⁴⁶ J. Perarnau, «La traducció castellana medieval...» 16-17.

⁴⁷ Véase, entre otros, R. Campos, «La preocupación lulista cordobesa de los siglos XIV-XV. Un ejemplo concreto de filosofía autóctona cordobesa en las discusiones filosóficas de un círculo poético cordobés», *Trivium*, 4 (1992), 31-46.

⁴⁸ Un resumen actualizado puede verse en F. Domínguez Reboiras, «La recepción del pensamiento luliano...», 372-374.

⁴⁹ Véase una detallada explicación en J. M. da Cruz Pontes «Raimundo Lulo e o lulismo medieval português», *Biblos*, LXII (1986), 51-76.

Para explicar el lulismo castellano, creo que la vía franciscana es la más relevante, pues el lector podrá corroborar que la mayoría de lulistas que vivieron en Salamanca fueron franciscanos, dedicados primordialmente al estudio. Algunos de ellos explicaron en la Universidad, otros en las escuelas conventuales⁵⁰. La transmisión textual desde Valencia hasta Salamanca puede tener, ciertamente, bases humanísticas, pero la permanencia del lulismo en Salamanca, más allá de modas, reformas y contrarreformas, se debe, en primer lugar, a un interés escolar franciscano⁵¹.

Autores como Xirau indican que «hasta el siglo XVI existió en Universidad de Salamanca una «Cátedra Raimundo Lulio»⁵²», pero esa afirmación no ha podido ser contrastada. La gran abundancia de manuscritos lulianos en la Universidad salmantina y las referencias dispersas permiten asegurar que existió un gran interés universitario en la obra de Llull, pero —por ahora— no conozco ningún dato que permita corroborar la existencia de una cátedra específica.

Se conservan manuscritos y otros testimonios de la presencia luliana en Salamanca y, a finales del siglo XV, el célebre lulista Bernard de Lavinheta fue profesor en la ciudad de Tormes. Luego pasó a Barcelona y finalmente a París, donde reavivó el interés por el lulismo⁵³. Puede decirse que este franciscano rosellonés conectó los principales centros lulianos del momento. Sin duda, durante esta centuria las relaciones intelectuales entre Castilla y Aragón debieron ser frecuentes. La presencia de manuscritos lulianos en diferentes ciudades atestigua el interés por Llull y la relación entre diferentes lugares. Parece ser que Salamanca, Valencia, Barcelona y Palma de Mallorca fueron cuatro ciudades que, con mayor o menor intensidad, acogieron estudios lulianos a lo largo del siglo XV.

La escuela luliana más famosa de la centuria fue la de Barcelona, en la que convergieron todas líneas mencionadas: la de Valencia, antes explicitada, y también la de Castilla, porque según Maduell, un hombre llamado Pedro de Mena (o Pedro de Nieva) enseñó el Arte de Llull, al parecer, en la Escuela Lulista de Barcelona⁵⁴. Entre los maestros de esta escuela se encuentran

⁵⁰ Beltrán de Heredia explica la importancia de los franciscanos como profesores de la Facultad de Teología hasta 1430, momento en el que su docencia empezó a languidecer por su decisión de no aceptar los grados universitarios. Véase V. Beltrán de Heredia, *Cartulario de la Universidad de Salamanca I (1218-1600)* (Salamanca: Universidad de Salamanca, 1970), 91-92.

⁵¹ J. Perarnau, «La traducció castellana medieval...», pp. 16-17.

⁵² R. Xirau, *Introducción a la historia de la filosofía* (México: UNAM, 2009), 181, n. 73.

⁵³ M. Pereira, «Bernardo Lavinheta e la diffusione del Lullismo a Parigi nei primi anni del '500», *Interpres. Rivista di Studi Quattrocenteschi* 5 (1984), 242-265.

⁵⁴ J. M. Madurell, «La Escuela de Ramón Llull de Barcelona; sus alumnos, lectores y protectores», *Estudios Lulianos*, VI, (1962), 199-200.

Tomàs Eximeno (el Jiménez Tomás antes citado), Pere Martí, Antoni Sedacer, Joan Bulons, Bernat Frigola, Joan Llobet, Joan Ros, Gabriel Desclapés, Joan Baró, Fray Jaume Costa, Joan Comte y Bartomeu Far⁵⁵.

El sacerdote Antoni Sedacer consiguió la estabilidad económica e institucional para la escuela⁵⁶, y otros maestros, como su sobrino Joan Bulons⁵⁷, le dieron amplitud doctrinal y llevaron el saber escolar hasta Italia. Algunos estudiantes de la escuela, como Bernat Frígola⁵⁸, el franciscano valenciano Fra Joan Ros⁵⁹ o Joan Llobet⁶⁰ llegaron a ser a su vez maestros de la misma, y el último se asentó en Mallorca. Al igual que los dos últimos, muchos maestros fueron autorizados por el rey para explicar la doctrina luliana en cualquier lugar de sus dominios. Así, Alfonso el Magnánimo dio licencia para enseñar lulismo el 17 de mayo de 1446 al carmelita Landolfo de Columbia⁶¹. Por su parte, Ros y Bulons se dirigieron hacia la Península Italiana y enseñaron las doctrinas de Llull en Bolonia, Venecia y Padua⁶².

Esta escuela luliana barcelonesa se prolongó hasta el siglo XVI y sus últimas huellas se detectan ya en el seno del profesorado de la Universidad de Barcelona⁶³. El prestigio de la escuela luliana de la Ciudad Condal fue equivalente al de la escuela catedralicia de la ciudad y no pocos maestros profesaron en ambas⁶⁴. Lo más destacado de esta escuela luliana es su capacidad de generar maestros independientes con capacidad para leer el Arte. Los maestros y estudiantes procedían de toda la Corona Catalano-Aragonesa y de Italia. Muchos filósofos, teólogos y juristas catalanes, valencianos y, sobre

⁵⁵ *Ibidem*, 187.

⁵⁶ J. M. Madurell, «Antonio Sedacer, profesor de la escuela luliana de Barcelona», *Analec-ta Sacra Tarraconensia*, XVIII (1947), 31-66 y J. Perarnau, «Sobre mestre Antonio Sedacer i l'ambient de l'Escola Lul·liana de Barcelona», *Estudios Históricos y Documentos de los Archivos Protocolarios*, VII (1979), 132-153.

⁵⁷ S. Trias Mercant, *Diccionari d'Escriptors lul·listes* (Palma, Edicions de la Universitat de les Illes Balears, 2009), 89.

⁵⁸ J. M. Madurell, «La Escuela de Ramón Llull...», 195-197.

⁵⁹ J. N. Hillgarth, *Readers and Books...*, 206-207, 214-215.

⁶⁰ S. Trias Mercant, *Diccionari...*, 263-264.

⁶¹ ACA, Cancelleria, reg. 2615/1, f. 58.

⁶² M. Batllori, «El lul·lisme a Itàlia: un esbós de síntesi», en *Ramon Llull i el Lul·lisme*, Obra completa II (València, Tres i Quatre, 1993), 278-285. Algunos datos nuevos muy interesantes pueden verse en M. Romano, «Il primo lullismo in Italia: tradizione manoscritta e contesto della Lectura di Joan Bolons», *Studia Lulliana* 47 (2007), 71-115.

⁶³ A. Fernández Luzón, *La Universidad de Barcelona en el siglo XVI* (Barcelona, Edicions de la Universitat de Barcelona, 2005), 47.

⁶⁴ Algunos datos sobre el ambiente intelectual de la escuela catedralicia puede verse en J. M. Maduell, «Las escuelas de la Seo de Barcelona», *Hispania Sacra*, 1 (1948), 389-401.

todo, mallorquines, formados en Universidades italianas, sirvieron también como puente entre el lulismo y el humanismo italiano⁶⁵.

Al parecer, el lulismo mallorquín durante el siglo XV fue, por un lado, humanista, y por el otro, eremítico⁶⁶. Muchos filósofos, teólogos y juristas insulares de la época, formados en Universidades italianas, sirvieron como puente entre el lulismo y el humanismo italiano⁶⁷. Sin embargo, el lulismo propiamente escolar dependió visiblemente de la escuela barcelonesa y la cátedra de la escuela catedralicia mallorquina, como ya se ha subrayado, pasó de los dominicos a manos del clero secular o de franciscanos. Así, en 1427 profesaba en ella Bartomeu Catany, reformador de la observancia franciscana en la isla, cuya doctrina contenía elementos eclécticos de lulismo⁶⁸.

A mediados del siglo se asentaron dos escuelas de orientación luliana en Mallorca: una en el Puig de Santa Magdalena de Inca y la otra en el monte de Randa. La de Santa Magdalena fue una escuela de gramática, iniciada por Bartomeu Far, y continuada por otros maestros mallorquines. En cuanto a Bartomeu Far, creo que se trata del mismo que he citado al referirme a la escuela barcelonesa, aunque Maduell constate sus orígenes en Tarragona y no en Mallorca⁶⁹.

En Randa se asentaron dos miembros de la escuela barcelonesa: Joan Llobet y el mallorquín Gabriel Desclapés. Su afamado magisterio duró poco, pero hizo de Randa un lugar relevante para la docencia luliana. Muerto Llobet, llegó a Randa, atraído por el lulismo, un franciscano veneciano llamado Mario de Passa⁷⁰, que debía tener buenas relaciones con la Corte, pues consiguió que le cediesen una ermita cercana al monte para reinstaurar la escuela luliana de Randa. El testamento de Joan de Tagamanent —otorgado el 7 de marzo de 1468— apoyó y dotó el proyecto de construir un convento de frailes menores y de construir un hospital para veinticinco pobres en la cumbre del monte de Randa⁷¹, pero dicho proyecto no se llevó a cabo. Beatriz

⁶⁵ A. Planas Rosselló y R. Ramis Barceló, *La Facultat de Leyes y Cánones de la Universitat Luliana y Literaria de Mallorca* (Madrid: Dykinson, Universidad, Carlos III, 2011), 15-27.

⁶⁶ Véase, de nuevo, J. Amengual, *El bisbe ermità...*, 32-36. Sobre la continuidad escolar del lulismo mallorquín, puede verse R. Ramis Barceló, «Sobre la denominación histórica de la Universidad de Mallorca: cuestiones institucionales e ideológicas en torno al lulismo», *Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija de Estudios sobre la Universidad*, Vol. 13/2, (2010), 237-263.

⁶⁷ A. Planas Rosselló y R. Ramis Barceló, *La Facultat de Leyes y Cánones de la Universitat Luliana y Literaria de Mallorca* (Madrid: Dykinson, U. Carlos III, Madrid, 2011), 15-27.

⁶⁸ S. Trias Mercant, *Història del pensament...*, 108-110.

⁶⁹ J. M. Madurell, «La Escuela de Ramón Llull...». 202.

⁷⁰ J. N. Hillgarth, *Readers and Books...*, 213-215.

⁷¹ J. Perarnau i Espelt, «Les Butlles de Sixt IV desviant d'una projectada Escola Lul·liana del Puig de Randa l'herència d'En Joan de Tagamanent (ca. 1480)», *Arxiu de Textos Catalans Antics*, 15 (1996), 415-426.

de Pinós, una dama acaudalada de Barcelona, le brindó su apoyo económico y el rey Juan II le concedió un privilegio para edificar allí⁷².

En 1477 Beatriz de Pinós hizo donación de sus bienes al Reino de Mallorca para poder financiar la enseñanza luliana en Randa. Esta dama quiso entroncar con el designio luliano de formar a trece estudiantes en el Arte para que después fueran a predicar especialmente a los infieles. La beca debía durar tres años y aseguraba su manutención. Desafortunadamente para el lulismo, dicha donación fue revocada por su hija y se dirimió un pleito que duró casi cien años⁷³. En su último testamento, otorgado en 1484, Beatriz de Pinós cedió la mayoría de sus bienes a su hija, pero reservó un beneficio en la Iglesia de Montesión para el lector del Arte de Lulio.

Con todo, la figura luliana más importante de esta centuria fue el sacerdote Pere Daguí, cuyo aprendizaje del arte fue —al parecer— autodidacta, y que profesó en Barcelona en un lugar distinto al de la escuela luliana de la capital condal. Se desplazó a Mallorca porque otra dama catalana llamada Agnès de Quint estableció en 1481 un convenio notarial para dotar una institución luliana para explicar el Arte⁷⁴. En él se expresa su voluntad de que el titular fuera el maestro Pere Daguí, procedente de la escuela luliana de Barcelona⁷⁵. Éste debía mantener a dos jóvenes clérigos durante un bienio y estaba obligado a explicarles la obra luliana. Los cursos, por lo demás, tenían que ser públicos y gratuitos⁷⁶.

En 1483 el Rey Fernando concedió un Privilegio para fundar un Estudio General en Mallorca, con las mismas prerrogativas que tenía la Universidad de Lérida⁷⁷. En ningún momento se especifica el carácter luliano del Estudio, si bien tácitamente queda clara su finalidad, tanto en las Peticiones de los Jurados desde los años ochenta hasta en las sucesivas confirmaciones de los Privilegios que dieron tanto Fernando II como su nieto Carlos I. Al principio, el monarca contaba con las dos cátedras lulianas (de Agnès de Quint y de Beatriu de Pinós), que debían ser el eje principal de la nueva Universidad⁷⁸. Sobrevinieron problemas legales e ideológicos que impidieron un funciona-

⁷² Á. Santamaría, *La promoción universitaria en Mallorca* (Palma: Annals-Universitat de Palma de Mallorca, 1983), 49-53.

⁷³ *Ibidem*, 54 y ss.

⁷⁴ ARM, Prot. A-76, ff. 483-498v. Véase M. Barceló Crespi, «Agnès de Pacs i l'entorn humanista», *Memòries de l'Acadèmia d'Estudis Genealògics, Heràldics i Històrics*, 10 (2000), 34-40.

⁷⁵ Véase J. y T. Carreras Artau, *Historia de la filosofía española...*, 65 y ss.

⁷⁶ Á. Santamaría, *La promoción...*, 49-50.

⁷⁷ *Ibidem*, 85 y ss.

⁷⁸ Sobre la historia de la Universidad, véase J. Lladó Ferragut, *Historia del Estudio General Luliano y de la Real Universidad Literaria de Mallorca* (Palma: Ed. Cort, 1973).

miento efectivo de las cátedras. Por una parte, la revocación de la donación Pinós impidió dotar una cátedra y, en la otra el Maestro Daguí fue acusado de heterodoxia por el dominico Guillem Caselles, dos años después del provechoso inicio de las lecciones⁷⁹.

Empezaba aquí de forma oficial un largo y tortuoso enfrentamiento entre lulistas y dominicos en Mallorca. Daguí tuvo que defenderse en contra del Inquisidor de Aragón y tuvo que exponer la ortodoxia de sus trabajos en Roma. En la comisión nombrada por la Santa Sede había un humanista formado en Salamanca llamado Fernando de Córdoba, que era un lulista crítico⁸⁰. Pese a todo, votó a favor de Daguí. Asimismo, el Rey Fernando intercedió a su favor y la Santa Sede proclamó la ortodoxia de los escritos de Daguí. El maestro catalán aprovechó para ejercer su magisterio en la corte itinerante de los monarcas católicos, impregnando de lulismo los lugares que visitaban⁸¹. En concreto, influyó mucho en el cardenal Cisneros que, desde entonces, fue un devoto luliano.

Mientras tanto, Bartomeu Caldentey, un antiguo alumno suyo en Barcelona, asentó una escuela de lulismo en Palma. Hacia 1485, Caldentey, acompañado por una serie de discípulos, se dirigió a Miramar y en 1492 consiguió del rey Fernando la donación de la ermita de aquel lugar. Mientras tanto, los Jurados reclamaron a Daguí que volviese o que nombrase a un sustituto. Después de la muerte de Daguí, acaecida hacia 1500, los patronos de la fundación, no sabemos si presionados para cerrar el enfrentamiento entre las escuelas lulianas, escogieron —al parecer— a Caldentey como sucesor de aquél en la cátedra luliana⁸².

El catalán Daguí fue el lulista más importante de la centuria: su influencia en la Corte predispuso a los monarcas y al cardenal Cisneros a favor del lulismo, puso las bases intelectuales del Estudio General Luliano de Mallorca y sus discípulos propagaron el lulismo en Valencia y en Montserrat. El lulismo valenciano empezó a florecer (de nuevo) en la primera década del siglo XVI, mientras que en Montserrat, la figura de Bernat Boil ocupó el último tercio del XV⁸³, aunque no pueda hablarse de una cátedra luliana, sino de un maestro lulista en Montserrat.

⁷⁹ L. Pérez Martínez, «El maestro Daguí y el lulismo mallorquín de fines del siglo XV, *Estudios Lulianos*, 4 (1960), 291 y ss.

⁸⁰ S. Trias Mercant, *Diccionari...*, 161-162.

⁸¹ Á. Santamaría, *La promoción...*, 96-116.

⁸² Véase el resumen de estas cuestiones en R. Ramis Barceló, «Sobre la denominación...», 242-245.

⁸³ A. M. Albareda, «Lul-lisme a Montserrat al segle XVè. L'ermità Bernat de Boil», *Estudios Lulianos*, 9 (1965), 5-21.

3. El siglo XVI: el apogeo luliano

Durante esta centuria el lulismo alcanzó su máxima difusión escolar y universitaria. Dejando de lado el Estudio General Luliano de Mallorca y la escuela luliana de Barcelona, instituciones concebidas para el estudio del lulismo, se encuentra una importante influencia de las obras de Lull en las Universidades de Barcelona, Valencia, Salamanca y Alcalá, así como también su presencia es palpable en escuelas y cenáculos de estas ciudades y en la Academia Matemática de Madrid.

Uno de los principales discípulos de Dagúí fue el cisterciense Jaime Gener, que obtuvo en 1500 un privilegio de Fernando el Católico para fundar una escuela de lulismo en Valencia. En la ciudad del Turia tuvo tres importantes discípulos: Bartolomeo Gentile, Joan Bonllavi y Alfonso de Proaza, que hicieron florecer los estudios lulianos en Valencia durante las dos primeras décadas. Las obras de Gener tuvieron una gran influencia en la escuela barcelonesa, de manera que, durante el siglo XVI, el lulismo de dicha institución estuvo fuertemente influido por las ideas de Dagúí⁸⁴.

Pese a que se ha escrito mucho sobre la «cátedra de lulismo» de la Universidad de Valencia⁸⁵, las investigaciones archivísticas sobre la historia de la institución parecen mostrar que en siglo XVI no hubo una cátedra de lulismo, sino maestros lulistas que enseñaron en su escuela. Se ha repetido que Alfonso de Proaza fue catedrático de Retórica en la Universidad de Valencia durante los años 1507-1517⁸⁶, aunque los trabajos de fray Jordán Gallego parecen desmentir este tópico⁸⁷.

Proaza fue un humanista y publicista, gran amigo del cardenal Cisneros, que puso en contacto el núcleo lulista valenciano con la incipiente universi-

⁸⁴ Un cuadro general puede verse en J. y T. Carreras Artau, *Historia de la filosofía española...*, 251-256. La obra de Carreras Artau sigue siendo imprescindible, aunque da por supuesta la existencia de «cátedras» de lulismo que los trabajos de archivo parecen desmentir.

⁸⁵ Véase *ibidem*, 59-60. Por ejemplo, J. Pardo, haciéndose eco de una tradición muy arraigada, en «El cercle lul·lià de València: Alonso de Proaza i Joan Bonllavi», *Zeitschrift für Katalanistik*, 14 (2001), 38, n. 37, indica que Gabriel Bellviure fundó una cátedra de filosofía luliana en Valencia.

⁸⁶ Fue designado para inaugurar el curso 1505-1506, lo que hace pensar que formaba parte de los docentes de la Universidad, pero que no era catedrático. Posiblemente, vista la flexibilidad curricular del *Estudi General*, fuera un profesor privado de la Universidad, como parece sugerir E. González González, «Lectores públicos y privados en la universidad de Valencia (1499-1520)» en *Aulas y saberes, VI Congreso internacional de historia de las universidades hispánicas* (Valencia: Universidad de Valencia, 2003), 469, quien ratifica que no aparece Proaza entre la nómina de catedráticos.

⁸⁷ J. Gallego Salvadores, «La Facultad de artes de la Universidad de Valencia desde 1500 hasta 1525» *Escritos del Vedat*, X (1980), 250-252.

dad de Alcalá. Su discípulo Joan Bonllavi se benefició de esa conexión alcalaína, y también fue, al parecer, discípulo de los profesores lulianos del Estudio General de Mallorca⁸⁸. Asimismo, Bonllavi fue, al final de su vida, profesor de lulismo en la escuela luliana de Barcelona, de manera que el lulismo de Dagú entró de nuevo, aunque de forma indirecta, en la institución barcelonesa⁸⁹.

Los estudios archivísticos muestran que la configuración del plan de estudios de Artes en el Estudio General de Valencia fue muy variable en las primeras décadas. En la disputa entre nominalistas y realistas, se sucedieron victorias en ambos bandos. Los defensores del realismo eran los tomistas, mientras que los partidarios del nominalismo bebían de las fuentes entonces en boga en la Universidad de París⁹⁰, donde —entre otros— se encontraba el ya mencionado Bernard Lavinheta.

Según fray Jordán Gallego, «el grupo lulista de Valencia, marginado de la vida universitaria trabajó desde la creación de ésta en la oposición, a favor de una reforma de en la que cupieran todas las corrientes de pensamiento. La amplitud de horizontes que ofrecía el movimiento nominalista movió a los lulistas valencianos a incorporarse a la lucha en pro de la implantación de éste en el Estudio General, como posibilidad de incorporarse ellos a la vida universitaria»⁹¹.

Para Gallego, el único lulista que fue catedrático en la Universidad de Valencia fue el mallorquín Pere de Oleza i Rovira, que regentó durante el curso 1514-1515 una cátedra de medicina y fue examinador de teología⁹². No es seguro que Pere de Oleza (Petrus Dolese) fuese un autor luliano y no he encontrado ninguna referencia que le vincule al núcleo luliano valenciano⁹³, aunque Gallego indica claramente que «en 1497 se estableció en Valencia, siendo uno de los primeros que formaron la escuela luliana de la ciudad del Turia⁹⁴». Hay otro Oleza, natural también de Mallorca, que estuvo relaciona-

⁸⁸ A. Soler, «Joan Bonllavi, lul·lista i editor eximi», *Estudis de Llengua i Literatura Catalanes Miscel·lània Germà Colón*, 4 (Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1995), 125-150, en concreto, pp. 131-132 y también J. Pardo, «El cercle lul·lià de València...», 40-42.

⁸⁹ J. M. Madurell, «La Escuela de Ramón Llull...», 208-209.

⁹⁰ J. Gallego Salvadores, «El nominalismo en la Universidad de Valencia durante la primera mitad del siglo XVI», *Cuadernos salmantinos de Filosofía*, 2 (1975), 273-310.

⁹¹ J. Gallego Salvadores, «La Facultad de artes...», 251.

⁹² *Ibidem*, 252.

⁹³ J. L. Barona, *Sobre medicina y filosofía natural en el Renacimiento* (Valencia: Seminari d'Estudis sobre la Ciència, 1993) muestra sus reservas sobre el pretendido lulismo de Pere de Oleza, aunque indica en la p. 101 que el autor era un buen conocimiento de la tradición alquímica, un hecho que daría verosimilitud a la asociación que hace Fray J. Gallego.

⁹⁴ J. Gallego Salvadores, «La Facultad de artes...», 252, n. 109.

do con el núcleo valenciano: se trata del humanista Jaume Olesa i Zanglada⁹⁵, discípulo de Caldentey, que editó en Valencia algunas obras lulianas. Su figura permite corroborar el frecuente contacto entre los lulistas mallorquines y los asentados en Valencia.

Todo lo anterior permite vislumbrar atisbos lulianos en la Universidad de Valencia, pero no hay ninguna base suficientemente sólida como para hablar ni de una cátedra luliana, ni tan sólo de la presencia de algún maestro declaradamente lulista como catedrático en dicha institución. Parece ser que, pese a la relación con la Universidad, la escuela de lulismo mantuvo su independencia. Tampoco se puede afirmar que dicha escuela (a diferencia de lo que sucedía en Barcelona) tuviese un carácter parauniversitario, con una formación organizada, sino que parece que la escuela luliana de Valencia era un cenáculo luliano humanista bajo la dirección de Gener.

Con todo, el lulismo valenciano, iniciado por el cisterciense catalán, tuvo una notable prolongación en los diferentes centros lulianos (Barcelona, Alcalá y Mallorca) e incluso en Italia, puesto que Bartolomeo Gentile, que había estudiado en Barcelona y con los lulistas de Valencia, regresó a su Génova natal, proporcionando una imagen poética de Lull⁹⁶. Con todo, el fruto más maduro del lulismo valenciano fue el *Ars metaphysicalis* (1506) de Gener, editado al alimón con sus discípulos Gentile y Proaza, en el que se recoge y se perfecciona la concepción escoto-luliana de Dagui⁹⁷.

La influencia de esta escuela valenciana se prolongó, como se ha visto, hacia Mallorca, Barcelona y Alcalá. En la Universidad de Salamanca sólo he encontrado indicios de lulismo durante las primeras décadas del siglo XVI. A falta de un trabajo de archivo que pueda corroborar la variedad de hipótesis en juego, presento tres de ellas que permiten conjeturar por qué en Salamanca el lulismo conoció una época de progresivo abandono a medida que pasaban las décadas.

En primer lugar, la progresiva renuncia de los franciscanos salmantinos a recibir los grados⁹⁸ supuso una impugnación del buenaventurismo. Tal extremo no implicaba un abandono total del lulismo, sino una actitud contraria al intelectualismo, que se tradujo, en todo caso, en un lulismo místico sin proyec-

⁹⁵ Véase G. Ensenyat, «Els Olesa: una família lletraferida de la ciutat de Mallorca (segles XIV-XVI)» *XVII Congrés d'Història de la Corona d'Aragó* (Barcelona, Universitat de Barcelona, 2003), II, especialmente pp. 585-586.

⁹⁶ M. Batllori, «El lul·lisme a Itàlia...», 299-303.

⁹⁷ S. Trias Mercant, *Diccionari...*, 195.

⁹⁸ I. Vázquez Janeiro, «Los estudios franciscanos medievales en España» en J. I. Iglesia Duarte (coord.), *VI Semana de Estudios Medievales. Nájera, 31 de julio al 4 de agosto de 1995* (Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1996), 53-56.

ción universitaria. Los franciscanos menguaron en su actividad universitaria en este siglo, y la cátedra salmantina de Escoto corrió peligro de desaparecer en 1552. En Alcalá desapareció la cátedra menor del Doctor Sutil por su escasa aceptación entre el alumnado⁹⁹. Con todo, Lavinheta explicó lulismo en Salamanca y Vileta, el lulista catalán más importante de la centuria, se formó cabe el Tormes. Hay una correlación entre el interés de los franciscanos de Salamanca por el conocimiento filosófico y teológico y el esplendor de Lull en dicha ciudad. De hecho, cuando los franciscanos volvieron a recibir los grados¹⁰⁰, ya a finales del XVII, hubo de nuevo un interés por el lulismo en esta Universidad.

En segundo lugar, porque el centro intelectual con mayor empuje en el siglo XVI fue la floreciente Universidad de Alcalá que, gracias al patrocinio del cardenal Cisneros, promovió el lulismo. Pese a la decadencia del franciscanismo universitario, a mediados de la centuria fueron los jesuitas quienes, gracias al núcleo luliano de Alcalá, mantuvieron viva la antorcha luliana.

Por último, el lulismo salmantino del XVI se dio, al parecer, sólo en las primeras décadas y no estaba vinculado a cuestiones teológicas, sino filosóficas y científicas. De aquí que los maestros con inclinación luliana que he podido identificar fuesen catedráticos de lógica, matemáticas, astronomía... El debate más importante del momento, que involucró de lleno a Lull fue el de la mnemotecnia, una controversia que duró hasta el XVIII¹⁰¹. Entre los maestros salmantinos destaca Juan de Aguilera¹⁰², catedrático de Astronomía, autor del *Ars memorativa*¹⁰³, una obra que podría estar emparentada con la ya mencionada homónima atribuida a Bernat Garí.

Al final de la centuria se encuentra también en Salamanca una obra mnemotécnica debida a Blas Álvarez Miravall¹⁰⁴, cuyo parentesco con el lulismo es más tenue. También en cuestiones retórico-filosóficas, el lulismo se había desplazado de Salamanca a Alcalá. En todo caso, el lulismo salmantino exige todavía un trabajo de archivo mucho más detallado y un estudio crítico de las obras de los maestros del momento.

⁹⁹ M. Andrés, *La teología española en el siglo XVI*, Vol. I (Madrid: BAC, 1976), 102-103.

¹⁰⁰ I. Vázquez Janeiro, «Los estudios franciscanos...», 55-56 indica que la observancia volvió a aceptar los grados en la Congregación General de Toledo de 1673 y en el Capítulo General de 1682, ambos celebrados en Toledo.

¹⁰¹ Véase F. R. de la Flor, *Teatro de la memoria. Siete ensayos sobre mnemotecnia española de los siglos XVII y XVIII* (Salamanca: Junta de Castilla y León, 1996).

¹⁰² V. Muñoz Delgado, «Juan de Aguilera y su *Ars memorativa* (1536)», *Cuadernos de Historia de la Medicina Española*, 14 (1975), p. 188, dice que no detecta influencia luliana en la obra.

¹⁰³ J. de Aguilera, *Ars Memorativa* (Salamanca, 1536).

¹⁰⁴ F. R. de la Flor, *Teatro de la memoria...*, 165.

El lulismo de Salamanca y el de la escuela de Barcelona confluyeron en la persona de Joan-Lluís Vileta¹⁰⁵, canónigo penitenciario de la catedral de Barcelona, catedrático vitalicio de la Universidad de Barcelona desde 1559¹⁰⁶ y regente de la escuela luliana de la misma ciudad. Antes de él, procedente de la escuela luliana de Valencia, Joan Bonllavi fue profesor de Lógica en la Universidad de Barcelona y de lulismo en la Escuela Luliana¹⁰⁷ hasta su muerte, acaecida en 1526.

Como se ha dicho antes, Vileta estudió en Salamanca y defendió un lulismo renacentista, con aditamentos platónicos y aristotélicos. En su obra se daban la mano el estudioso del Arte y el apologeta de Llull contra los ataques de los antilulianos. De hecho, él no fue «catedrático de lulismo», sino un catedrático de teología que profesaba el lulismo. Su defensa de la obra de Llull en Trento le aportó gran notoriedad y, poco antes de su muerte, volvió a defender brillantemente a Llull frente a la reedición del *Directorium* de Eimeric¹⁰⁸. Vileta fue, sin duda, el profesor más importante de la Universidad de Barcelona del momento y sus defensas de Llull dotaron de un gran prestigio a la institución, que hasta el momento no poseía la notoriedad de Salamanca, Alcalá o de otras universidades europeas¹⁰⁹.

Los discípulos de Vileta (por ejemplo, Antoni Jordana) no continuaron profesando en la Universidad de Barcelona el lulismo de su maestro a causa, entre otros factores, de la contrarreforma tridentina. De hecho, en 1604 el secretario del Papa y de la Congregación de la Inquisición escribió al Obispo de Barcelona ordenando «que no se permitiera leer y disputar acerca de la doctrina de Llull y que se notificara el decreto a los doctores del Estudio General¹¹⁰». Tal final hace suponer un largo declinar del lulismo a finales del XVI, que conllevó la extinción de la escuela luliana barcelonesa y del lulismo universitario en la Ciudad condal.

Un siglo antes, en 1505, en el Colegio de Santa María de Jesús de Sevilla se prohibió la enseñanza del nominalismo y del lulismo en sus estatutos¹¹¹,

¹⁰⁵ J. M. Madurell, «Luis Juan Vileta», *Analecta Sacra Tarraconensia*, 37 (1964), 19-76.

¹⁰⁶ A. Fernández Luzón, *La Universidad de Barcelona...*, 232.

¹⁰⁷ *Ibidem*, 60.

¹⁰⁸ L. Pérez, «La causa luliana en Roma durante el reinado de Felipe II», *Anthologica Annua*, 13 (1962), 195-196. Véase también A. M. Madre, *Die theologische Polemik gegen Raimundus Lullus: Eine Untersuchung zu den Elenchi auctorum de Raimundo male sentientium* (Münster, 1973), 133-140.

¹⁰⁹ A. Fernández Luzón, *La Universidad de Barcelona...*, 232.

¹¹⁰ Copio de *ibidem*, 232.

¹¹¹ AHUS, Legajo 0608-21, *Constitutionis Collegii Maioris Sanctae Mariae de Iesu, Studi Generalis et Studi Hispalensis* (Sevilla, 1701), 26: «Caeterum, sub in terminatione anathematis

a causa del desfavorable concepto que tenía Rodrigo de Santaella, fundador de la Universidad de Sevilla, del lulismo y del nominalismo¹¹². Parece ser que poco después, el primer Rector del Colegio, el canónigo Martín Navarro, eliminó estas durísimas interdicciones¹¹³, aunque no se conoce el alcance del lulismo en Sevilla en la época posterior.

Los franciscanos de la Corona de Aragón no destacaron en el estudio del lulismo durante este siglo. En Mallorca, Barcelona y Valencia no se encuentran importantes huellas de actividad luliana en sus conventos. Tal vez, de todos ellos, sea Mallorca el lugar más declaradamente luliano, pero el peso del estudio de la obra de Llull no lo llevaron los franciscanos, sino el clero secular, heredero de la formación escoto-luliana de Daguí. En el Estudio General Luliano de Palma, durante el primer tercio del siglo XVI, enseñaron Joan Cabaspre, Gregori Genovard y Nicolau de Pacs¹¹⁴, legatarios de las ideas de Daguí y relacionados, a su vez, con la escuela valenciana y con Cisneros.

Fue precisamente el purpurado franciscano quien llamó a Nicolau de Pacs (castellanizado como Nicolás de Paz) a regentar una cátedra de lulismo en Alcalá en 1508¹¹⁵. En este caso, se trataba de una «cátedra de lulismo» conferida a título personal por Cisneros, que no tuvo continuidad institucional. La conexión del Estudio General Luliano con la Universidad no sólo vinculó a Nicolau de Pacs, sino también en 1565 al catedrático mallorquín Francesc Riera, que fue invitado a Alcalá para impartir un curso de lulismo, que dio lugar a ciertos problemas¹¹⁶.

(quod ipso facto tantum legentes quantum audientes incurrant) inderdicimus, quod doctrinae Nominalium aut Raimundi Lulii (quae multorum ingenia levium, veris sacrisque ac infructuosis doctrinis evacuant, conturbant, impediunt et corrumpunt) private aut publice in hoc Collegio in aeternum minime legantur».

¹¹² Copio de V. Beltrán de Heredia, «La teología en nuestras universidades del Siglo de Oro», en *Miscelanea Beltrán de Heredia* (Salamanca: San Esteban, 1973), t. IV, 447-448. Beltrán de Heredia nota con precisión que Santaella sentía animadversión por estas corrientes y que no las podía disociar. Este es un argumento relevante para corroborar que la mayor parte del lulismo hispano es esencialmente de orientación escotista.

¹¹³ Véase R. M. Serrera Contreras y R. Sánchez Mantero, *La Universidad de Sevilla, 1505-2005* (Sevilla: Universidad de Sevilla, 2005), 146.

¹¹⁴ Los vínculos entre estos autores pueden verse en M. Barceló Crespí, «Agnès de Pacs...», 43-46.

¹¹⁵ S. Trias Mercant, *Història del pensament...*, 140-143. Pacs no detentaba, al parecer, una «cátedra luliana», instituida a perpetuidad (a diferencia de las cátedras del Estudio General Luliano), sino una cátedra personal, concebida para enriquecer el mapa de las opiniones universitarias y para difundir el lulismo en la institución.

¹¹⁶ V. Pinto Crespo, «La censura inquisitorial, inquietud e incertidumbre: el caso de Ramon Llull (1559-1610)», *Miscelánea de la Universidad Autónoma de Madrid* (Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 1982), 304.

La universidad alcalaína adquirió rápidamente un gran prestigio y sirvió de trampolín para la propagación del lulismo en la Corte castellana, cuya irradiación había empezado Pere Daguí. Pacs estaba bien relacionado con los humanistas parisinos (por ejemplo, Charles de Bouvelles), cuyo lulismo había avivado Lavinheta. Al parecer, la influencia fue recíproca cuando Bouvelles visitó Alcalá¹¹⁷. Allí también se formó un núcleo luliano con en el maestro Pedro de Orduña y su compañero y amigo Gil López de Béjar¹¹⁸.

En Alcalá se puede hallar un florecimiento del lulismo en sus más diversas facetas, entre las cuales se encuentra la retórica y la mnemotecnica. Empezó un apasionante debate intelectual entre los partidarios de la menmotecnia y combinatoria luliana y sus detractores (por ejemplo, Pedro Sánchez Ciruelo¹¹⁹), que acabaría en el XVIII, en una polémica que abarcaría todos los territorios insulares y peninsulares. Ciertamente, la Universidad de Alcalá fue el laboratorio intelectual anterior a la Reforma, y en él se cultivaron doctrinas nominalistas, el erasmismo y el lulismo¹²⁰. Las publicaciones lulianas de Pacs fueron piedras angulares en la elaboración de un lulismo hispánico y su poso —más que cualquier otro proveniente del resto de las Universidades penisulares— fue duradero durante toda la centuria y buena parte del XVII. El lulismo alcalaíno tiene dos vertientes: la apologética y la lógico-matemática, ambas cultivadas por Pacs y sus discípulos, gracias al favor dispensado por Cisneros y por Felipe II.

De hecho, el monarca fue un devoto luliano que estuvo rodeado desde pequeño de un ambiente muy favorable al Doctor Iluminado. La influencia luliana en Felipe II fue muy amplia y abarca prácticamente todas las facetas del polígrafo mallorquín, pese a que no han sido estudiadas con exhaustividad, a saber: como santo, como sabio y como apologeta de la religión cristia-

¹¹⁷ J. M. Victor, «Charles de Bovelles and Nicholas de Pax: Two Sixteenth-Century Biographies of Ramon Llull», *Traditio*, 22 (1976), 313-345.

¹¹⁸ J. García Oro, *El Cardenal Cisneros. Vida y empresas*, II (Madrid: BAC, 1993), 490. Véase también M. Bataillon, *Erasmus y España* (México: FCE, 1966), 54-55, n. 12 y p. 172, n. 24.

¹¹⁹ P. Sánchez Ciruelo, *Expositio libri missalis prerregia...* (Alcalá: 1528).

¹²⁰ La suerte del lulismo universitario peninsular quedó ligada, por lo tanto, a la querella del nominalismo parisino contra el realismo tomista. Realmente la metafísica luliana no necesariamente es nominalista, sino que en muchos casos el ejemplarismo luliano podría considerarse incluso ultrarealista. Sin embargo, tanto la querella parisina como la concepción de Daguí buscaban la armonización de la obra de Llull con las corrientes escotistas. Asimismo, el Arte como forma de aprendizaje tomó un mayor protagonismo que las raíces neoplatónicas de la obra luliana. Véase la pugna entre realistas y nominalistas en J. Gallego Salvadores, «La metafísica en España durante el siglo XVI (I)», *Repertorio de las Ciencias Eclesiásticas en España*, Vol. 7 (Salamanca: 1979), 149-202.

na¹²¹. Para Felipe II, la obra de Llull era un modelo místico de contemplación divina, que el monarca no se cansaba de leer. No debe pasar por alto el esfuerzo real para favorecer la canonización de Lulio. Todo lo relacionado con él (incluso el Pseudo-Llull, que a la sazón no estaba separado de las obras auténticas) le llevó a un estudio del Arte, de las matemáticas e incluso de la alquimia. Asimismo, en su conflicto con los moriscos, ideó una solución apologética luliana: la formación de doce misioneros que hablasen el árabe para atraerles al cristianismo sin violencia¹²².

Dicha escuela de misioneros no se llegó a crear, pero se instituyó una Academia de Matemáticas en Madrid, auspiciada por Felipe II y fundada por Juan de Herrera¹²³. En ella, el lulismo lógico-matemático representaba una relevante parte del plan de estudios. Herrera intentó infundir en dicha Academia un lulismo de carácter matemático, presente también en los proyectos arquitectónicos que diseñó personalmente¹²⁴. Los textos lulianos para dicha academia fueron redactados por Pedro de Guevara, entre los que destaca el *Arte general y breve*¹²⁵.

En Alcalá se centralizó durante esta centuria no sólo la difusión de las doctrinas lulianas, sino también la defensa apologética de Llull para poder iniciar los trámites del proceso de beatificación¹²⁶, que debía contrarrestar el afán de la Orden de Predicadores, que quería incluir a Llull en el Índice de los Libros Prohibidos¹²⁷. En 1580 el dominico Fray Hernando del Castillo canalizó unas denuncias antilulianas procedentes de la Universidad de Valladolid¹²⁸, que la Inquisición manejó pero que no llegaron a cristalizar en una prohibición.

¹²¹ L. Pérez, «La causa luliana en Roma...», 193-249.

¹²² Véase G. Parker, *Felipe II* (Madrid: Alianza, 1998), 136-137.

¹²³ La Academia de Matemáticas fue absorbida por los Reales Estudios del Colegio Imperial de Madrid, hecho que facilitó la asimilación del lulismo por parte de los jesuitas. Un breve resumen de dicha institución puede verse en J. Simón Díaz, *Historia del Colegio Imperial de Madrid* (Madrid: Instituto de Estudios Madrileños, 1992), 45-51.

¹²⁴ C. Wilkinson-Zerner, *Juan de Herrera, Architect to Philip II of Spain* (New Haven/Londres: Yale University Press, 1993), 42-45.

¹²⁵ *Arte general y breve, en dos instrumentos, para todas las ciencias. Recopilada del Arte magna y del Arbor scientiæ del doctor Raymundo Lulio* (Madrid: herederos de Alonso Gómez, 1584).

¹²⁶ Sigue siendo imprescindible L. Pérez Martínez, *Intervención de la Santa Sede en la Causa Luliana* (Roma: Universidad Gregoriana, 1961), [Tesis doctoral inédita].

¹²⁷ V. Pinto Crespo, «La censura inquisitorial...», 293-314.

¹²⁸ *Ibidem*, pp. 309-310. Sobre el lulismo en la Universidad de Valladolid hay todavía mucho que investigar. M. Bataillon, *Erasmus y España*, 244, n. 12 vincula al catedrático Juan de Arrieta con el grupo lulista de Pedro de Orduña y Fr. Gil López de Béjar. Véase también M. Andrés, *La teología española...*, 294, que hace referencia a que el lulismo estaba de moda en Valladolid ya a finales del XV, como atestiguan algunas impresiones de obras de Llull que se hicieron en esa ciudad.

En la labor apologética a favor de Llull se involucraron en el último tercio de la centuria, por petición directa del monarca, algunos catedráticos que enseñaban lulismo como Joan-Lluís Vileta (Barcelona) o Antoni Bellver (Mallorca). Las gestiones fueron llevadas a cabo por Juan Arias de Loyola, que —según dicen algunos autores— durante un tiempo regentó una cátedra en Valencia¹²⁹. Felipe II mandó recopilar todas las obras de Llull y hacer un catálogo exhaustivo de todas ellas: de esa labor se encargó principalmente el catedrático Antonio Bellver¹³⁰. Ordenó asimismo nutrir de títulos lulianos la Biblioteca del Escorial. Dicha labor fue llevada a cabo por Dimas de Miguel, arcediano de la Catedral de Barcelona y discípulo de Vileta¹³¹. La biblioteca escurialense permitió un acceso prolongado a las obras lulianas, que dio algunos frutos en las décadas siguientes.

Del doctor Dimas de Miguel debe subrayarse que fue un activo lulista en el círculo de Alcalá y que influyó mucho en Juan de Herrera. Algunas fuentes indican que en 1586 enseñaba lulismo en Valencia¹³². Los últimos años de su vida los pasó en Roma, donde leyó en su casa la obra de Ramon Llull. Cuarenta esbirros algunos miembros del Santo Oficio le prendieron públicamente y le llevaron con ellos. Al parecer, al poco tiempo perdió el juicio y murió¹³³.

4. El siglo XVII: las prohibiciones y la escolástica luliana

Esta centuria ha sido calificada, acertadamente, como «el siglo de Llull»¹³⁴. En efecto, en toda Europa las obras del Doctor Iluminado fueron estudiadas por los grandes sabios y científicos del momento. El interés por Llull de autores como Descartes, Comenius, Kircher, Gassendi o Leibniz obedecía a la moda

¹²⁹ Véase, por ejemplo, R. Menéndez Pidal, *Historia de España*, II, XXVI (Madrid: Espasa Calpe, 1935) 456. Sin embargo, no he constatado la presencia de Arias de Loyola en la Universidad de Valencia en los trabajos específicos sobre las cátedras de Artes y Teología esta institución. Véase A. Felipe Orts, *La universidad de Valencia durante el siglo XVI (1499-1611)* (Valencia: Departament d'Història Moderna, 1993).

¹³⁰ S. Trias Mercant, *Història del pensament...*, 143-144.

¹³¹ *Memoria de los libros que han venido a noticia del Doctor Dimas, del iluminado Doctor Raymundo Lulio, sin otros muchos que sabe ay en Catalonia en los monasterios de San Hieronimo de la Murta y de Poblete y en poder del Doctor Vileta, cathedratico en Barcelona de las obras de dicho Raymundo Lulio y en Mallorca en poder del canónigo Vellver cathedratico público de la dicha arte luliana*, Manuscrito de la Biblioteca del Escorial.

¹³² L. Pérez, «La causa luliana en Roma...», 196.

¹³³ L. Pérez Martínez, «Lulismo e inquisición a principios del siglo XVII», en J. A. Escudero (ed.), *Perfiles jurídicos de la Inquisición española* (Madrid: 1989), 748.

¹³⁴ J. M. Ruiz Simon, «El segle XVII, el segle de Llull», *Enrahonar. Quaderns de Filosofia*, 22 (1994), 113-116.

enciclopedista de la época, en la que la escolástica universitaria era puesta, más que nunca, en tela de juicio. Frente a Santo Tomás o Pedro Lombardo, Lull representaba un modelo nuevo de saber, enciclopédico y omniabarcante. De ahí que los sabios del XVII, dispuestos a hallar una solución racional a los problemas de todas las ciencias, acogiesen con interés el Arte de Lull, especialmente en Francia, y que fuese difundido en escuelas parauniversitarias de orientación calvinista como la de Herborn.

Mientras tanto, en las Universidades hispánicas el nominalismo había perdido la batalla contra el realismo tomista. Fuera de ellas se buscaron nuevas fuentes, entre las que destacaban los escritos del mallorquín. Abellán recalcó el papel del lulismo en el XVII como una doctrina aliada de quienes querían construir «una ciencia universal según un modelo matemático¹³⁵».

En los Reinos hispánicos la situación era particularmente peligrosa, ya que el lulismo, gracias a la insistencia de la Inquisición, fue asociado a ambientes heréticos. Muerto Felipe II, el Santo Oficio, se sintió más libre para condenar obras que consideraba doctrinalmente peligrosas¹³⁶. Desde Roma, siguiendo las directrices tridentinas, se propagó un esfuerzo unificador en base al tomismo, que poco a poco iría penetrando en todas las Universidades peninsulares, mientras que se continuaría profesando en el Estudio General de Mallorca. En Mallorca, el lulismo universitario estaba tutelado por el *Gran i General Consell*, de manera que la actuación de la Inquisición contra la enseñanza y la defensa del lulismo revestía también un carácter político¹³⁷. Los primeros enfrentamientos ocurrieron ya en la primera década de la centuria y, a lo largo de la misma, se repetirían en varias ocasiones, tal y como se verá más adelante.

Pedro Fernández de Cea, fiscal del Tribunal de la Inquisición de Zaragoza, solicitó en 1610 que se prohibiese la lectura del Arte de Lull en la Universidad de Zaragoza¹³⁸. El profesor era el carmelita Agustín Núñez Delgadillo¹³⁹, catedrático de Teología Escolástica en dicha Universidad¹⁴⁰ y continuador del lulismo lógico-matemático castellano de Pacs y Herrera.

¹³⁵ J. L. Abellán, *Historia crítica del pensamiento español*, vol. III (Madrid: Espasa Calpe, 1981), 255.

¹³⁶ L. Pérez Martínez, «Lulismo e inquisición...», 737-751.

¹³⁷ *Ibidem*, concretamente 742-751.

¹³⁸ AHN, Consejo de Inquisición, Libro 970, ff. 433-455.

¹³⁹ G. Díaz, *Hombres y documentos...*, vol. 5, 841-843, indica que también ocupó cátedras en las Universidades de Córdoba, Granada, Valencia y Alcalá. Sobre la cátedra en Valencia de Núñez Delgadillo, véase, por ejemplo, R. Menéndez Pidal, *Historia de España*, II, XXVI, 456. Tampoco se han encontrado datos que confirmen esta aseveración.

¹⁴⁰ *Ibidem*, 842, G. Díaz señala que «profesó las doctrinas lulistas, que trató de difundir a través de su labor de cátedra, consiguiendo incluso durante su paso por la Universidad de Zaragoza que se proveyera una cátedra de lulismo».

Cierto canónigo de la catedral de Zaragoza delató la lectura de Llull que hacía «el maestro Delgadillo» en la Universidad. La delación, como destaca Virgilio Pinto¹⁴¹, no hacía referencia a la doctrina de Llull sino a los argumentos que empleaban los lulistas para defenderla. En el informe del Fiscal indicaba que se prohibió la lectura de Llull y que el autor no le hizo caso y que la leyó en la Universidad y en el Convento de los Carmelitas de Zaragoza, con gran concurrencia y aprobación del público¹⁴². Por estas razones exigía que se terminase inmediatamente la lectura.

La fuerza de las prohibiciones muestra también la relevancia de dichos núcleos y la penetración del Arte de Llull en diferentes puntos de la Península. La influencia luliana, aunque sin carácter escolar, se mantuvo poco tiempo en tierras castellanas, y algo más en las aragonesas, donde vivió el cisterciense Nicolás Sánchez, cuya adscripción luliana todavía se tiene que perfilar mejor¹⁴³.

Se puede añadir que en estas fechas unos aragoneses presentes en el Colegio Español de Bolonia, tal y como documenta Pérez Martínez, instruyeron al intrépido Placido Perilli, un religioso celestino, en la obra luliana¹⁴⁴. Gracias a una carta que Don Plácido remitió a los Jurados de Mallorca se sabe que el lulismo en la Universidad de Bolonia se había vuelto una doctrina problemática y que los libreros no querían expender sus libros. En el Colegio Español, nadie sabía nada de Llull salvo Antonio Lorenzo de Quintaniella, que le mostró algunos libros lulianos en la Biblioteca del Colegio, y el doctor Jerónimo Arbitius, natural de Daroca, que le instruyó en la doctrina luliana¹⁴⁵.

En la Universidad de Huesca puede documentarse un cierto interés por Llull, que se concreta en las obras del teólogo y deán Pedro Sánchez de Lizárazu¹⁴⁶ y, al final de la centuria, en el libro de Francisco José de Artiga¹⁴⁷, catedrático de Matemáticas en la Universidad oscense. Artiga sirvió como puente entre el humanismo renacentista, ya decadente, y el Siglo de las Luces¹⁴⁸. El autor mostraba una extraña fidelidad a Llull hasta el punto de decir

¹⁴¹ V. Pinto Crespo, «La censura inquisitorial...», 312-313.

¹⁴² AHN, Consejo de Inquisición, Libro 970, ff. 429-432.

¹⁴³ S. Trias Mercant, *Diccionari...*, 391.

¹⁴⁴ L. Pérez Martínez, «Lulismo e inquisición...», 738-739.

¹⁴⁵ *Ibidem*, 738-739.

¹⁴⁶ P. Sánchez de Lizárazu, *Generalis et admirabilis methodus, ad omnes scientias facilius et citius addiscendas, in qua explicatur Ars brevis Raymundi Lulli, et multis exemplis, variisque quæstionibus circa facultates, quæ in scholis docentur ad praxim (quod numquam factum legitur) apertissime reducitur...* (Tyrasonæ, Lauayen, 1613).

¹⁴⁷ F. A. de Artiga, *Epítome de la elocuencia española* (Huesca: Josef Lorenzo Larumbe, 1692).

¹⁴⁸ Véase P. Cuevas Subías, «Las humanidades en Huesca en tiempos de Lastanosa», en A.

de él: «a quien en todo siglo¹⁴⁹». Sin embargo, como ha destacado Fernando R. de la Flor, «la antigua pretensión luliana de configurar un sistema [está] sometida a una simplificación que casi constituye una parodia¹⁵⁰».

El lulismo continuó vivo en Madrid y Alcalá, gracias a la huella que Cisneros, Pacs y Herrera habían sembrado. Sin embargo, parece que la influencia universitaria fue muy limitada. Sólo destaca el ya mencionado carmelita Agustín Núñez Delgadillo¹⁵¹, que publicó una defensa del Arte de Lull en Alcalá¹⁵². Vinculado a Alcalá y a Núñez Delgadillo debe mencionarse la figura de Juan Velázquez de Acevedo¹⁵³, autor del *Fénix de la Minerva*¹⁵⁴. No puede hablarse de una «escuela alcalaína» de lulismo en el XVII, sino más bien de rescoldos que quedaban de la centuria anterior.

Siguiendo los caminos de los intelectuales europeos, el lulismo fue una corriente doctrinal auspiciada por aquellos eruditos que, fuera de la Universidad, se situaban en las diferentes coordenadas del racionalismo y querían renovar el saber con un impulso similar para todas las disciplinas. De ahí que el lulismo fuese cultivado por sabios aislados, muchos de ellos pertenecientes a la Compañía de Jesús. En Roma destacaron Athanasius Kircher y el español Sebastián Izquierdo¹⁵⁵, formado en Alcalá, profesor en el Colegio Imperial y después residente en Roma por asuntos de su orden. La influencia luliana se dio también en el jesuita Pedro Bermudo, que intentó inventar una lengua universal de carácter artificial¹⁵⁶.

Los resultados de línea lógico-lingüística no fueron objeto de estudio universitario ni escolar. Se pueden proponer tres motivos. El primero de ellos sería el desplazamiento de la intelectualidad de las Universidades a lugares relevantes en la Corte y en la Iglesia, de modo que los eruditos de la

Egido Martínez, J. E. Laplana (eds.), *Mecenazgo y Humanidades en tiempos de Lastanosa. Homenaje a la memoria de Domingo Ynduráin* (Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2008), 156.

¹⁴⁹ F. A. de Artiga, *Epítome...*, 415.

¹⁵⁰ Véase F. R. de la Flor, *Teatro de la memoria...*, 205.

¹⁵¹ S. Trias Mercant, *Diccionari...*, 303.

¹⁵² *Breve y fácil declaración del artificio luliano, provechosa para todas las facultades* (Alcalá: Juan Gracián, 1622).

¹⁵³ Sobre este autor y sus influencias lulianas, véase F. R. de la Flor, *Teatro de la memoria...*, 21-51, especialmente pp. 46-48.

¹⁵⁴ *El Fénix de Minerva y arte de memoria* (Madrid: Juan Antonio Bonet, 1626).

¹⁵⁵ S. Trias Mercant, *Diccionari...*, 232-233. Véase J. L. Fuertes Herreros, *La lógica como fundamentación del arte general del saber en Sebastián Izquierdo: Estudio del «Pharus Scientiarum» (1659)* (Salamanca: Universidad, 1981).

¹⁵⁶ U. Eco, *La ricerca della lingua perfetta nella cultura europea* (Bari: Laterza, 1993), p. 221.

época se encontraban en muchos casos fuera de las Facultades. En segundo lugar, por el carácter hermético de las enseñanzas pseudolulianas, que se armonizaba con otras tendencias consideradas peligrosas para la enseñanza. El tercero, y más relevante, es la Contrarreforma y la presencia de la Inquisición, que cercenó la libertad escolar del lulismo en los Reinos Hispánicos. El cultivo prácticamente obligatorio del tomismo restó pluralidad a las Universidades. Sólo algunos españoles formados en la Península y residentes en Europa (fundamentalmente en Roma) reverdecieron un pensamiento tildado en ocasiones de herético, gracias a las manipulaciones textuales del inquisidor Eimeric¹⁵⁷.

Los hermanos Carreras Artau indicaron que el lulismo hispano en el XVII se replegó a las cátedras mallorquinas y a la Orden Franciscana¹⁵⁸. En efecto, esta centuria fue la época del despliegue de las cátedras lulianas en el Estudio General de Mallorca y el establecimiento de una formación «luliana» para los estudiantes de la isla. Asimismo, al final del siglo, después de llegar a un acuerdo con dominicos, franciscanos y jesuitas, el Estudio General pudo obtener el privilegio real y pontificio que le autorizaba para colacionar todos los grados. La institución empezó a funcionar como Universidad a partir del año 1692¹⁵⁹.

En dichas cátedras no se profesó sólo la teología luliana, sino también la filosofía. Se propició que los estudiantes mallorquines pudiesen tener una completa formación luliana, que empezase en escuelas de gramática (Palma, Randa, Monti-Sion de Porreres...) y siguiese en el seno de la Universidad. Se trazó un amplio plan de estudios que sustituyese los tradicionales cursos de lógica, ética y metafísica de Aristóteles, por otros en los que se cultivasen los textos lulianos. Asimismo, la teología luliana debía estudiarse de forma sistemática. Por ese motivo, a partir del siglo XVII se creó una escolástica luliana en Mallorca¹⁶⁰, dispuesta para el estudio académico.

Dos circunstancias facilitaron ese lulismo escolar: la primera de ellas, ya apuntada por los hermanos Carreras Artau, fue el concurso de los franciscanos observantes, pero la otra fue la creación de un Colegio Mayor (el Pontificio Colegio de la Sapiencia) para que algunos jóvenes pudiesen disfrutar

¹⁵⁷ Véanse los trabajos recopilados en S. Muzzi (ed.), *Da Raimondo Lullo a Nicola Eimeric: Storia di una falsificazione testuale e dottrinale* (Roma: Antonianum, 2010).

¹⁵⁸ J. y T. Carreras Artau, *Historia de la filosofía española...*, 271.

¹⁵⁹ J. Lladó Ferragut, *Historia del Estudio General Luliano...*, 61 y ss.

¹⁶⁰ S. Trias Mercant, *Filosofía y Sociedad. Una ecología del neolulismo* (Palma de Mallorca: Instituto de Estudios Baleáricos, 1973).

de una beca para estudiar filosofía y teología lulianas. Ambas circunstancias facilitaron que una extensa nómina de clérigos mallorquines, a partir del XVII y hasta la supresión de la Universidad, pudieran recibir una formación académica luliana.

En efecto, la familia franciscana estuvo prácticamente desde finales del XV enzarzada en problemas entre conventuales y observantes, que afectaron en mayor medida a los de Castilla que a los de la Corona de Aragón. Con todo, se encuentra un vacío importante en cuanto al lulismo, pues los hijos de San Francisco se debatían entre el estudio o la contemplación. Finalmente, la tendencia favorable al estudio mostró la necesidad de volver al estudio del escotismo, propia de los últimos decenios del siglo XVI y a enseñanza en las Universidades¹⁶¹, extremo que no se aplicó en Castilla hasta finales del XVII.

En Mallorca, dicho debate se superó con mayor rapidez y los franciscanos observantes aceptaron de hecho una apertura doctrinal que contemplase el estudio de textos de Duns Escoto y de Ramon Llull. De facto, existe un edicto de inauguración de una cátedra de lulismo en el Convento de los Franciscanos de Palma, fechado el día 21 de abril de 1600¹⁶². No se ha estudiado por ahora la evolución de esa cátedra conventual, pero coincide con la época de mayor esplendor del lulismo franciscano mallorquín.

Ciertamente, los franciscanos mallorquines colaboraron activamente con los Jurados del Reino y con la Diócesis en el Proceso de Beatificación de Llull, cuyos impulsores habían sido los monarcas hispanos¹⁶³. En efecto, los franciscanos fueron los postuladores de la causa luliana en Roma, un hecho que permitió un contacto fluido entre la Ciudad Eterna y la isla. En tal marco se produjo el contacto del lulismo mallorquín (una evolución de las ideas de Dagú) con el lulismo europeo y el resurgir del escotismo. A partir de entonces, el franciscanismo mallorquín tendría dos vertientes: la apologética (recogiendo testimonios favorables a Llull) y la académica (elaborando una síntesis escoto-luliana).

Para la primera, los franciscanos recorrieron toda España en busca de testimonios favorables a Llull. Y, por supuesto, se dirigieron a los principa-

¹⁶¹ Véase el resumen de I. Vázquez, «La enseñanza del escotismo en España», en *De doctrina Ioannis Duns Scoti, Acta Congressus Scotistici Internationalis Oxonii et Edimburgi*, 11-17 sep. 1966 (Roma 1968), vol. IV, 191-220.

¹⁶² ADM, Causa Pía Luliana, Materiales recogidos para probar el culto inmemorial de Ramon Llull, ff. 177-178.

¹⁶³ Sobre este tema, véase L. Pérez, *La Causa Pia Lul·liana. Resum històric* (Palma de Mallorca: Publicacions del CETEM, 1991).

les centros lulianos. Así, los observantes Joan Riera —como primer síndico de la Causa Luliana en Roma— y Antoni Busquets, que estudió en Alcalá, y que recorrió las Universidades de Alcalá, Salamanca, Valladolid, Barcelona en busca de testimonios favorables en aquellas instituciones en las que había existido pronunciamientos a favor del lulismo¹⁶⁴.

Se ha dicho antes que Daguí enseñó un lulismo muy cercano a Duns Escoto, un hecho que se ajustaba perfectamente a las pretensiones franciscanas. En el retorno al escotismo, los franciscanos observantes trazaron una escolástica franciscana que integrase al Doctor Sutil y al Doctor Iluminado. En tal pretensión se encuadran las obras de fray Pere Fullana, que enseñó lulismo y dejó comentarios místicos¹⁶⁵, pero sobre todo las de Francesc Marçal, observante menorquín, profesor en el Convento romano de Araceli y en Mallorca. En su obra hay un acercamiento, desde las obras de Llull, a la lógica moderna propuesta por Juan Caramuel y a las posiciones filosóficas y teológicas de Escoto. Por esta razón, Trias Mercant entendió que Marçal era un representante del lulismo barroco¹⁶⁶, integrando la obra del Doctor Iluminado en el marco de los problemas de su época.

A través de la obra de Marçal se llega a una síntesis profunda entre Escoto y Llull, a la vez que se dignifica la obra y la memoria del Doctor Iluminado a través de las apologías destinadas a obtener su beatificación. Marçal viajó a Roma para defender a la Causa Pía y su labor, tanto docente como procuradora, fue continuada por Josep Hernández, experto lulista y escotista¹⁶⁷.

La labor apologética de los franciscanos mallorquines hizo renacer algún rescoldo luliano que aún quedaba vivo en los centros difusores del lulismo peninsular. Hay que citar las obras apologéticas de los franciscanos Damián Cornejo —que había estudiado en la Universidad de Alcalá—, Antonio Daza —del convento de Valladolid— y Francisco de San Buenaventura Díaz, que profesó en Zamora, Toro, Oviedo y Salamanca, antes de hacerlo en el Araceli de Roma¹⁶⁸. La obra de estos observantes reavivó la memoria de Llull y permitió un cierto revival de lulismo en la centuria siguiente.

¹⁶⁴ L. Pérez, *Intervención de la Santa Sede...*, caps. 8 y 9.

¹⁶⁵ S. Trias Mercant, *Diccionari...*, 175.

¹⁶⁶ S. Trias Mercant, «El lulismo barroco y fray Francisco Marçal», *Cuadernos Salmantinos de Filosofía*, 16 (1989), 107-125.

¹⁶⁷ L. Pérez, «Fray José Hernández O.F.M., postulador de la causa de beatificación de Ramón Llull (1688-1690)», *Estudios Lulianos*, 2 (1958), 82-105.

¹⁶⁸ Algunas indicaciones sobre estos franciscanos pueden verse en S. Trias Mercant, *Diccionari...*, 120-121, 131 y 135.

Si la vía franciscana fue decisiva para la expansión del lulismo, el Pontificio Colegio de la Sapiencia fue el núcleo donde se educaron los lulistas mallorquines más destacados desde entonces. Fundado por el canónigo Bartomeu Lull en 1633, estaba concebido para la formación de los clérigos y para la difusión de las doctrinas lulianas. En 1567 se había fundado, por vía testamentaria, una cátedra de filosofía luliana que debía proveer la Cofradía de San Pedro y San Bernardo¹⁶⁹. Al parecer, dicha cátedra tuvo una continuidad algo errática por falta de maestros y de alumnos preparados. He podido observar que desde que se instituyó el Colegio de la Sapiencia, el lulismo escolar tuvo continuidad y se formaron numerosas generaciones en filosofía luliana¹⁷⁰.

En efecto, dicha cátedra fue ocupada casi siempre, y de modo sucesivo, por colegiales residentes en la Sapiencia que estudiaban Teología, o por antiguos alumnos que ya habían acabado su formación. Algunos de ellos fueron relevantes expositores del sistema luliano y, mediante sus lecturas, adaptaron el lulismo a la enseñanza académica. Pueden destacarse, entre otros, Josep Gili o Joan Escanellas¹⁷¹, pero dicha cátedra fue regentada en algunos pocos casos por otros maestros pertenecientes al clero regular¹⁷², como los carmelitas Ramon Anglada¹⁷³ o Diego Moncayo de Vergara¹⁷⁴.

Con todo, hay que mencionar que el lulismo fue vigilado de cerca por la Inquisición a mediados de la centuria, en la época en la que todavía la Universidad no había recibido el Breve pontificio que le permitía colacionar grados. Fueron denunciadas a la Inquisición unas tesis lulianas que tenían que defender Pedro A. Mayol, Colegial de la Sapiencia, y Antonio Torelló¹⁷⁵. Debía presidir el acto el Dr. Sebastià Riera, catedrático de Prima de Lulismo¹⁷⁶. En 1720 se delataron al Tribunal de la Inquisición de Mallorca otras conclusiones similares a las que presidía Sebastià Riera¹⁷⁷,

¹⁶⁹ BPM, Ms. 24, f. 164.

¹⁷⁰ BPM, Ms. 24, ff. 162-163.

¹⁷¹ S. Trias Mercant, *Diccionari...*, 106-107.

¹⁷² BPM, Ms. 24, ff. 162-163.

¹⁷³ Sobre la curiosísima figura de Anglada, *vide*, S. Trias Mercant, *Diccionari...*, 472-473.

¹⁷⁴ Estos maestros, unidos al ya citado Núñez Delgadillo, muestran el interés del Carmelo por el lulismo, sobre todo a partir del siglo XVII.

¹⁷⁵ J. Muntaner, «Epistolari en torn a una tesi lul·liana» *Estudios Lulianos*, 5 (1961), pp. 317-323; 6 (1962), 179-185.

¹⁷⁶ Véase AHN, Inquisición, 4432, exp. 11.

¹⁷⁷ AHN, Consejo de Inquisición, L. 140. «Actos de conclusiones presididos por los doctores Antonio Riera, Lorenzo Burguera y Juan Blanquer, profesores de la opinión luliano; censuras y defensas», 55 ff.

que afectaban a los profesores Antoni Riera¹⁷⁸, Llorenç Burguera¹⁷⁹ y Joan Blanquer¹⁸⁰, catedráticos de lulismo¹⁸¹.

El Estudio General, cuando se convirtió en Universidad, tuvo la protección del clero secular y del regular. Todos se mostraron no sólo partidarios de la buena marcha de la institución, sino también del culto y de la doctrina de Lull. Entre los profesores de lulismo se encontraban no sólo clérigos seculares y franciscanos (que siempre se habían manifestado favorables al lulismo), sino también mercedarios, agustinos, carmelitas, cistercienses, mínimos... Sólo los dominicos mostraron su animadversión, que cada vez fue más notoria y que llegó a su máxima expresión en la centuria siguiente.

El siglo XVII concluyó con dos obras de erudición, en las que el catálogo de las obras lulianas estaba ya prácticamente concluido. La primera se debe al sevillano Nicolás Antonio¹⁸², *Bibliotheca Hispana vetus sive Hispanorum* (1696) en la que realiza un índice de todos los autores españoles. Mucho más importante para el lulismo son las *Disertaciones históricas*¹⁸³ del jesuita mallorquín Jaume Custurer, catedrático de la Universidad Luliana, en cuya obra se dan cita tanto la precisión bibliográfica como el afán apologético.

5. El siglo XVIII y el primer tercio del XIX: repunte final

El Siglo de las Luces fue la manifestación no sólo del empirismo y de la ciencia física, sino también un período marcadamente crítico con la escolástica filosófica y teológica. Lull había resultado altamente estimulante a los pen-

¹⁷⁸ Presbítero. Se graduó en la Universidad de Gandía en 1687 y el claustro de Teología de la Universidad le agregó el 2 de enero de 1693, AHUIB, *Graus desde 1693 ad 1696*, s.f. El 22 de enero de 1693 obtuvo el grado de Doctor en Filosofía, *Graus desde 1693 ad 1696*, 1v-2. Fue nombrado catedrático de Filosofía lulista en 1693 y regentó la plaza durante un trienio (BPM, Ms. 24, 167). Se presentó como candidato único a la cátedra de Teología Moral Lulista el día 4 de Mayo de 1699 (AHUIB, *Matrículas 1694 a 1713*, 28r-v) y leyó hasta 1724.

¹⁷⁹ Colegial de la Sapiencia. Fue nombrado catedrático de Filosofía Luliana el 6 de Febrero de 1694 por un trienio y fue reelegido para el cargo el 23 de Diciembre de 1712 (BPM, Ms. 24, 163).

¹⁸⁰ Colegial de la Sapiencia. Fue nombrado catedrático el 14 de Diciembre de 1703 y fue reelegido consecutivamente, *pro majori parte*, el 25 de Febrero de 1707 (BPM, Ms. 24, 163). Fue luego designado catedrático de Teología Luliana de Vísperas.

¹⁸¹ Las relaciones entre el lulismo y la Inquisición en la época moderna son todavía parcialmente conocidas. Se ha hecho aquí un resumen de los principales conflictos en sede universitaria.

¹⁸² S. Trias Mercant, *Diccionari...*, 38-39.

¹⁸³ *Disertaciones históricas del culto inmemorial del B. Raymundo Lulio, Dr. Iluminado y mártir, y de la inmunidad de censuras, que goza su doctrina* (Mallorca: Miguel Capó, 1700).

sadores renacentistas en su concepción de la lógica, la medicina, la astronomía... y también lo había sido para los racionalistas, en su pretensión de buscar un método universal para la adquisición de todos los saberes.

Durante el siglo XVIII, la obra de Llull debía adaptarse a las exigencias empiristas e incluso materialistas de la ciencia moderna, que configuraban el escenario de las ideas del momento. Las Universidades eran un verdadero campo de batalla entre la escolástica decaída y la pujante ciencia que poco a poco penetraba en el seno de las Facultades. Parecía que el lulismo resultaba, *a priori*, una doctrina extraña a unos y a otros: excesivamente medieval y teológica para unos, demasiado artificiosa e insegura para otros.

Una paradoja de la historia es que un texto tan estrambótico como el ya citado de Artiga, reimpresso varias veces a lo largo de la primera mitad del XVIII, permitió un cierto revival del lulismo en la Península. Las diversas facetas de Llull (y del pseudo-Llull) podían hermanarse tanto con un proyecto barroco y hermético como con uno de carácter universal e ilustrado. En el XVIII español convivieron ambos proyectos: el primero, como reminiscencia del XVII y el segundo, en conexión con la Ilustración alemana. El proyecto del barroco tardío se centró en la línea mnemotécnica, con no pocos aditamentos de hermetismo. A la obra de Artiga le sucedieron otras como el *Assombro elucidado de las ideas*¹⁸⁴, publicada en 1735. Se trataba de una obra crítica, de reminiscencias claramente lulianas, que suponía una impugnación de la escolástica y una vuelta al hermetismo¹⁸⁵.

En Europa, el lulismo quedó fuera de las Universidades y, a diferencia de la centuria anterior, eran muy pocos los que tenían interés en él. Sólo hubo un núcleo importante que manifestase interés por Llull: se trataba de la escuela luliana que fundó el sacerdote Ivo Salzinger en Maguncia¹⁸⁶. A través de Llull este maestro fue capaz de tomar las ideas racionalistas y abrirse hacia la Ilustración. Según Trias, «era un perfecto ilustrado, pues conocía las lenguas clásicas, semíticas y modernas, amén de dominar la teología, la filosofía, la física y la matemática¹⁸⁷».

Esta escuela maguntina tenía como principal objeto el estudio del lulismo y, como paso previo, debía publicar las obras completas del Doctor Iluminado. Salzinger llegó a publicar tres volúmenes, pero el proyecto quedó

¹⁸⁴ G. Argenti, *Assombro Elucidado de las Ideas y Arte de Memoria* (Madrid: Herederos de Francisco del Hierro, 1735).

¹⁸⁵ Véase F. R. de la Flor, *Teatro de la memoria...*, 194-226.

¹⁸⁶ A. P. Brück, «L'Institut lulliste de Mayence au XVIIIe siècle», *Studia Monographica et Recensiones*, 14 (1955), 1-32.

¹⁸⁷ S. Trias Mercant, *Diccionari...*, 389. [La traducción es mía].

inconcluso. Por diversas circunstancias, sus discípulos no pudieron acabar dicha empresa. En los prólogos a dichos volúmenes, Salzinger mostró su comprensión de la obra luliana, caracterizada por una visión que, en parte, resultaba racionalista, pero que también buscaba una armonización con las matemáticas y la física moderna, sin dejar de lado los elementos alquímicos.

Salzinger trazó su proyecto en íntima conexión con otros intelectuales europeos y con los maestros de la Universidad Luliana y, en concreto, de Jaime Custurer. La Universidad Luliana le nombró *Doctor honoris causa* en 1726¹⁸⁸ y en esas mismas fechas acudieron a Maguncia a estudiar con él ocho estudiantes aventajados de la Universidad mallorquina, que vivían en dicha escuela con otros siete de procedencia germánica. Entre los estudiantes mallorquines se encontraban Antonio R. Pasqual, cisterciense; los hermanos Fornés, observantes; Bartomeu Rubí, también observante; y Andreu Oliver, médico¹⁸⁹.

Los hermanos Fornés recibieron asimismo los grados en Salamanca, un hecho parece indicar cierto interés de nuevo por el lulismo en la ciudad del Tormes. Creo que debe asociarse a la vuelta de franciscanos salmantinos a la Universidad y a la aceptación de los grados, así como a un redescubrimiento de los grandes expositores asociados al franciscanismo. Sin duda, el revival luliano en Salamanca durante el siglo XVIII tiene una marcada raíz franciscana¹⁹⁰.

Cuando los estudiantes maguntinos regresaron a Mallorca, todos ellos —mediado el tiempo— fueron catedráticos de su especialidad en la Universidad Luliana. Sus obras representaban una apertura del lulismo hacia la Ilustración que en aquel momento bullía en Europa, confrontando el pensamiento de Llull con otros autores. Por el hecho de que en esta Universidad se admitiese la pluralidad de escuelas (escotista, tomista, suarista) aunque con la lógica primacía de la luliana, resultaba fácil introducir nuevas ideas de autores europeos. Así, Trias mostró cómo en la Universidad Luliana se leyó durante el XVIII a Descartes, Gassendi, Hobbes, Locke o Newton¹⁹¹ y que se confrontaba muy a menudo con las diferentes opiniones (y, especialmente, con la de Llull).

El ambiente universitario de la Universidad Luliana estaba marcado por la recepción de las doctrinas modernas en el ámbito de la filosofía, así

¹⁸⁸ ADM, Causa Pia Luliana, Manuscrit qüestions varies... f. 415.

¹⁸⁹ Véase S. Trias Mercant, *El neolulismo filosófico y su integración europea según la obra de fray Pascual* (Barcelona: Universidad de Barcelona, 1971) [Tesis doctoral inédita], 9-98.

¹⁹⁰ J. Santanach, «La Magúncia de Salzinger i altres records lul·lians de fra Bartomeu Forners», *Studia Lulliana*, 47 (2007), 150-157.

¹⁹¹ S. Trias Mercant, «Las tesis filosóficas de la Universidad Luliana», *Estudios Lulianos*, 8/3 (1964), 191-214.

como en la pugna entre la filosofía y la teología en el marco del saber. Para la doctrina luliana universitaria, la teología y la filosofía formaban parte de una misma estructura de pensamiento. En la obra de Pasqual, Rubí o los hermanos Fornés se encuentra el afán de armonizar el lulismo con el pensamiento y con la ciencia moderna. Por eso se trataba, según Trias Mercant, de un «neolulismo¹⁹²», porque integraba el lulismo en la problemática de su tiempo. Los demás profesores, no educados en Maguncia, no veían con buenos ojos esa apertura, y aún menos la idea del lulismo alquímico.

En efecto, el lulismo mallorquín se caracterizaba por su cercanía a Escoto y por su negación de las obras alquímicas. Los estudiantes maguntinos, influidos por Salzinger, defendieron una «integración europea¹⁹³» del lulismo mallorquín, que exigía la aceptación de una ciencia universal que «integrarse» las ciencias empíricas. De ahí que los profesores que habían estudiado con Salzinger aceptasen la alquimia como parte de la doctrina luliana, mientras que otros maestros mallorquines se opusiesen tajantemente a ella¹⁹⁴.

La medicina luliana como saber universal fue defendida por Andreu Oliver, catedrático de la Facultad de Medicina. En 1742 hubo una polémica entre los defensores de la medicina universal luliana y los partidarios de la medicina empírica, que se tradujo en una serie de escritos a favor o en contra del lulismo médico, un hecho que permite corroborar las posiciones de la medicina luliana en el marco de la Universidad¹⁹⁵. Un teólogo observante, Juan de Santa Gertrudis Serra, tomó parte a favor de la Medicina Luliana y escribió, tal vez, la mejor síntesis de la misma¹⁹⁶.

Como se ha visto, no hubo estudiantes de Leyes ni de Cánones en Maguncia, de manera que no hubo tampoco influencia en dicha Facultad. Frente a la idea de Fray Andreu de Palma¹⁹⁷, que sostenía la existencia de una influencia luliana en la Facultad de Leyes y Cánones de la Universidad de Mallorca, cabe concluir que no existió un interés en enseñar la aplicación del Arte al derecho¹⁹⁸.

¹⁹² S. Trias Mercant, *Diccionari...*, 16, 432-433.

¹⁹³ La idea de «integración europea» procede de Trias, *El neolulismo filosófico...*, 9 y ss.

¹⁹⁴ *Ibidem*, 88-98.

¹⁹⁵ S. Trias Mercant, *Diccionari...*, 308-309. Desgraciadamente esta cuestión no ha sido estudiada con toda la atención que merece.

¹⁹⁶ *Medicina Luliana, obra especulativa y práctica; expositiva de los principios de medicina que escribió el B. Raymundo Lulio* s. XVIII, Manuscrito de la Biblioteca Nacional de Madrid.

¹⁹⁷ Así se sostiene en Andreu de Palma, *Els sistemes jurídics i les idees jurídiques de Ramon Llull* (Mallorca, Les Illes d'Or, 1936), 163-164.

¹⁹⁸ Es la tesis de R. Ramis Barceló, «La influència del lul·lisme a la Facultat de Lleis i Cànon de la Universitat Lul·liana i Literària de Mallorca», *Studia Lulliana*, XLIX (2009), 107-119.

Parece ser que el lulismo hubiese quedado reducido a la explicación universitaria en Mallorca (o, tal vez, también en algún convento peninsular) si el mayor erudito del momento, el benedictino Benito Jerónimo Feijóo, no hubiese impreso en un 1742 un escrito con abiertas críticas hacia el lulismo¹⁹⁹. Con ello, Feijóo intentaba atajar el revival de lulismo hermético que se estaba produciendo en España. El catedrático gallego se pronunció sobre un tema que sólo conocía de oídas y su frontal rechazo al lulismo no tenía apenas base documental²⁰⁰.

Dichos ataques desencadenaron una oleada de escritos y respuestas que reavivaron el debate lulista entre los profesores y eruditos de España y también de Portugal²⁰¹. A Feijóo le llovieron críticas de todas partes, pues no sólo los profesores mallorquines, sino toda la orden franciscana se puso contra él. Así, Pasqual fue el principal crítico de Feijóo y escribió varias obras desmintiendo una a una todas las ideas del gallego²⁰². La polémica entre el cisterciense y el benedictino llegó a tales extremos que implicó a buena parte de la intelectualidad española de la época.

En Salamanca, el erudito observante Francisco de Soto Marne escribió a favor de Llull y en contra de Feijóo²⁰³. Asimismo, Pere Vaquer, que fue catedrático de Teología escotista de vísperas en la Universidad Luliana²⁰⁴, defendió en la Ciudad del Tormes conclusiones escotistas y lulianas²⁰⁵. Bartomeu Fornés fue designado, al parecer, profesor de Hebreo y lector de Teología en la Universidad de Salamanca²⁰⁶. Allí fundó paralelamente un núcleo lulia-

¹⁹⁹ B. J. Feijóo, «Sobre el arte de Raimundo Lulio», *Cartas eruditas*, XXII (Madrid: 1742).

²⁰⁰ Véase B. Colombàs Llull, «Feijóo y el lulismo», *Estudios Lulianos*, VII (1963), pp. 113-130.

²⁰¹ Paralelamente hubo en Maguncia y algunas ciudades cercanas una gran polémica en torno a la interpretación de Llull que enfrentó a profesores lulianos, a benedictinos, jesuitas y otros eclesiásticos. Véase A. P. Brück, «L'Institut lulliste de Mayence...», 9-20

²⁰² A. R. Pasqual, *Examen de la crisis del P. Feijóo sobre el arte luliano*, 2 vol. (Madrid, 1749 y 1752).

²⁰³ S. Trias Mercant, *Diccionari...*, 413-414.

²⁰⁴ BPM, Ms. 24, f. 70.

²⁰⁵ A. R. Pasqual, *Examen de la crisis...*, 93. Fue aprobado en el Capítulo General de los Menores de 1688 que, «pro Provincia Majoricae, in qua Doctrina Beati Raimundi Lulli, Doctoris Illuminati, maxime ad haec usque tempora floruit, consulto sancimus quod tertius cuiuslibet studii Theologici Lector, lectiones juxta ipsius Doctoris Illuminati mentem semper legat et publicas conclusiones quolibet anno disputandas proponat». Copio de *Acta B., Raymundi Lulli Majoricis, doctrinis illuminati, Bugiæ in Africa martyris et ab eo denominatæ Lullisticæ Academicæ patroni, collecta, digesta et illustrata a Joanne Baptista Sollerio Societatis Jesu theologo* (Antuerpiæ: Typis Viduæ Petri Jacobs, 1708), 99.

²⁰⁶ S. Trias Mercant, *Diccionari...*, 171-172.

no²⁰⁷ y en la ciudad del Tormes dio a la imprenta una traducción castellana de la *Doctrina Pueril* y una exposición apologética del *Ars Magna*²⁰⁸.

Una figura central en la polémica contra Feijóo fue el capuchino flamenco Luis de Flandes²⁰⁹, que fue lector de Teología en Valencia y escribió numerosos tratados lulianos²¹⁰. Gracias a su ardor luliano, logró que el General de los Frailes Menores Capuchinos autorizase la explicación del lulismo y que erigiese una cátedra de lulismo en el convento de Palma de Mallorca. Dicha cátedra fue inaugurada solemnemente en abril de 1758 y su existencia está documentada hasta finales de la centuria. Se trataba de otra «escuela conventual» de lulismo, cuyo primer profesor fue Fray Bernardino de Mallorca²¹¹. Asimismo, el interés de los capuchinos por Lull puede rastrearse durante todo el siglo XVII en conventos de Valencia y Barcelona.

A mediados del siglo XVIII, tanto los lulistas herméticos, partidarios de la mnemotecnia, como los universitarios, hicieron frente común contra los antilulistas, encabezados por Feijóo. El examen de la correspondencia cruzada mantenida por cuatro de los grandes sabios del momento (Feijóo, Pasqual, Mayans y Cenáculo) muestra las implicaciones del lulismo en el debate ideológico del XVIII, que tuvo también sus consecuencias en el modelo educativo escolar y universitario para España y Portugal.

Gregorio Mayans, catedrático de Leyes en Valencia, fue uno de los ilustrados españoles más conocidos²¹². Manuel do Cenáculo, perteneciente a la tercera orden de San Francisco y luego promovido a obispo, fue uno de los

²⁰⁷ «El R. P. Fr. Bartholome Fornés Letor de Sagrada Theologia desde 21 Abril del año 1740 hasta hoy [6 de Mayo de 1746], há cumplido en los Actos literarios assi dentro como fuera de Casa, según le es ordenado y mandado por Patente Provincial confirmada por los Prelados Generales; y tambien con la misma facultat há continuado siempre la Escuela Luliana con numeroso concurso de dicipulos de mucha distinción». Copio de J. Santanach, «La Magúncia...», p. 151.

²⁰⁸ *Liber apologeticus Artis Magnæ B. Raymundi Lulli Dris. Illuminati et Martyris scriptus inytus et foris ad justam et plenariam defensionem famæ Sanctitatis et doctrinæ ejusdem ab injuriosa calumnia ipsi inicua, opinativæ et qualitercumque illata (...) Verbo Incarnato dedicatus per triplicem Lullianam Academiam Maioricensem, Maguntinam et Salmanticensem* (Salmanticæ: Tip. Nicolaum J. Villagordo, 1746).

²⁰⁹ S. Trias Mercant, *Diccionari...*, 167.

²¹⁰ *Tratado y resumen del Caos Luliano* (Palma: Pedro A. Capó, 1740); *Tratado teológico del sistema luliano con la explicación de las figuras y elementos de que se compone para entender perfectamente las obras del B. Raimundo Lulio* (Palma: Pedro A. Capó, 1741); *El antiguo Académico contra el moderno Scéptico* (Madrid: 1742-45, 2 vol.)

²¹¹ Andreu de Palma, «Els fra-menors caputxins i el Beat Ramon Lull», *Estudis Franciscans*, 47 (1935), 8-9.

²¹² G. Mayans y Siscar, *Obras completas, epistolario y bibliografía* [en línea] (Valencia: Biblioteca Valenciana Digital / Fundación Hernando de Larramendi, 2002).

mayores ilustrados de Portugal: crítico implacable de la escolástica, fue un defensor de la instrucción pública y del estudio de las disciplinas científicas y humanísticas, así como también un partidario de las ciencias matemáticas, de la lógica y del realismo empírico²¹³.

Feijóo y Pasqual mantuvieron una correspondencia pública a través de publicaciones, mientras que el gallego y Mayans tuvieron un epistolario privado. También se cartearon largamente Pasqual con Cenáculo, y éste con Mayans. Feijóo era una personalidad antiescolástica y curiosa, a veces superficial en sus juicios; Cenáculo compartía el antiecolasticismo con Feijóo, pero sus lecturas de Llull resultaban completamente opuestas. Para Feijóo el lulismo resultaba una doctrina ya superada por la ciencia moderna, mientras que, para Cenáculo, representaba un cañamazo apto para organizar el saber filosófico y científico de su tiempo.

En principio, Mayans no tomaba partido ni a favor ni en contra del lulismo, pero su correspondencia con Feijóo y con Cenáculo le hizo avivar el interés por Llull. Mientras que de Feijóo y Mayans se ha dicho que «estas dos personalidades del siglo XVIII no se entendían²¹⁴», puede verse un mayor entendimiento entre el valenciano y el portugués. Ambos eran partidarios de una amplia reforma del saber universitario y tuvieron un importante intercambio de ideas²¹⁵.

Los ideales reformistas de Cenáculo tenían una base luliana²¹⁶, que Mayans llegó a conocer²¹⁷. El portugués había puesto sus esperanzas en una ilustración luliana como base de la enseñanza, cuestión que expuso a Mayans y a Pasqual²¹⁸. El valenciano, por su parte, tenía ciertas esperanzas puestas en el P. Francisco de Rávago, confesor de Fernando VI y partidario del lulismo²¹⁹. Feijóo y Pasqual coincidieron en Madrid y, desde entonces, trabaron cierta amistad²²⁰. El rumbo del lulismo escolar parecía enderezarse de nuevo.

²¹³ Véase F. de Gama Caeiro, *Frei Manuel do Cenáculo. Aspectos da sua actuação filosófica* (Lisboa: Instituto de Alta Cultura, 1959).

²¹⁴ A. de Hoyos Ruiz, «Notas a la vida y obra de D. Gregorio Mayans y Siscar», *Anales de la Universidad de Murcia*, 3-4 (1955-56), 255.

²¹⁵ Véase Z. S. Santos, «Cartas, elogios e silêncios: temas da amizade ilustrada de Gregorio Mayans y Siscar (1699-1781) e Frei Manuel do Cenáculo, T.O.R. (1724-1814)», *Península. Revista de Estudos Ibéricos*, 0 (2003), 369-380. El lulismo de Mayans no ha sido estudiado todavía de una forma exhaustiva.

²¹⁶ F. de Gama Caeiro, *Frei Manuel do Cenáculo...*, 25-34.

²¹⁷ Z. S. Santos, «Cartas, elogios e silêncios...», 377-378.

²¹⁸ S. Trias Mercant, *El neolulismo filosófico...*, 225-240.

²¹⁹ José F. Alcaraz Gómez, *Jesuitas y reformismo. El padre Francisco de Rávago (1747-1755)* (Valencia: Facultad de Teología San Vicente Ferrer, 1995), 369-372.

²²⁰ J. y T. Carreras Artau, *Historia de la filosofía española...*, 373.

Sin embargo, la caída del confesor en 1755 hizo que el proyecto reformista se truncase de nuevo. A partir de entonces, por la intervención de Carlos III, el lulismo académico (y devocional) empezaría una rápida decadencia. Buena parte de la culpa la llevaron los jesuitas, defensores del lulismo en Madrid, Roma y Mallorca, frente a los dominicos, partidarios del tomismo²²¹. Carlos III se mostró muy partidario de las ideas ilustradas, pero no de la mezcla de la teología y la filosofía con las demás disciplinas. Por ese motivo, intentó aislar la teología y ponerla en manos de los dominicos²²², mientras que la filosofía y los demás saberes debían abrirse paso a las nuevas ciencias.

Dicha superioridad de los dominicos puede verse por doquier. Por ejemplo, en unas conclusiones defendidas el primero de mayo de 1770 en la Universidad de Cervera, donde el catedrático de Prima de Teología Tomista rechazó una tesis en la que Santo Tomás y Llull convergían ideológicamente. Pese a la argumentación del estudiante lulista, mostrando que el Doctor Iluminado y el Doctor Angélico estaban de acuerdo en la explicación de ese punto del misterio de la Santísima Trinidad, el «padre actuante» intentó ridiculizar a Llull sin rodeos²²³.

Las ideas antijesuíticas del rey y, sobre todo, de sus ministros, hicieron que la Universidad, por culpa de la expulsión de la Compañía, perdiera algunos de sus más destacados profesores. Así sucedió en Mallorca, donde —gracias al Capitán General Bucareli y a los dominicos²²⁴— se inició una ofensiva antijesuítica y antiluliana, que acabó con la eliminación del rótulo «luliana» de la denominación histórica de la Universidad²²⁵. El pontificado del obispo Juan Díaz de la Guerra (1772-1778) acabó de malbaratar la devoción luliana y asestó un durísimo golpe al lulismo universitario, que se repuso con dificultades de tal acecho²²⁶.

²²¹ R. Ramis Barceló, «En torno a la supresión del connotativo «luliana» de la denominación histórica de la Universidad de Mallorca», *Memòries de la Reial Acadèmia mallorquina d'Estudis Genealògics, Heràldics i Històrics*, 21 (2011), 103-119.

²²² F. Sánchez Blanco, *El absolutismo y las luces en el reinado de Carlos III* (Madrid: Marcial Pons, 2002), 125.

²²³ Véase BPM, Ms. 1051, ff. 48-49.

²²⁴ R. Llanos Gómez, «Devociones peligrosas: Lulistas y Marrells en la Mallorca del Setecientos» en V. J. Suárez Grimón, E. Martínez Ruiz y M. Lobo Cabrera, *III Reunión científica de Historia moderna (Iglesia y sociedad en el Antiguo Régimen)* (Murcia, Universidad de Murcia, 1995), vol. 1, 623-636.

²²⁵ R. Ramis Barceló, «En torno a la supresión...», 103 y ss.

²²⁶ M. Ferrer Flórez, «Culte a Ramon Llull: discòrdies i controvèrsies», *Studia Lulliana*, 41 (2001), 65-89.

Los profesores Pasqual y Bartomeu Fornés²²⁷, ya ancianos, reaccionaron contra el atropello con obras apologéticas, que reivindicaron el lulismo como forma de conocimiento universal²²⁸. Sin embargo, su suerte estaba ya echada. Sin los jesuitas y con los frecuentes ataques de los dominicos, al lulismo no le esperaba más que una vida universitaria lánguida, en la que el estudio de la obra del Doctor Iluminado ya no sería la base para la reforma del saber, sino una simple cultura filosófico-teológica para cierto sector del clero.

Con todo, algunos profesores de lulismo mantuvieron todavía la antorcha del saber. Puede destacarse Miquel Ferrer i Bauçà, en cuyo pensamiento puede detectarse ya cierto viraje hacia posiciones eclécticas: su lulismo formó parte ya de un bagaje histórico y le servía para hacer frente a otras cuestiones sociales y culturales de su época. Ferrer fue un lulista conservador, aunque centrado en los problemas sociales del XIX²²⁹.

Los últimos profesores de lulismo innovaron poco: fueron más bien especialistas en la materia, pero no hubo una comunión o identificación con las ideas de Llull (tal y como había pasado con Marçal, Fornés, Pasqual...). La Universidad Literaria de Mallorca fue clausurada en 1830 y convertida en Seminario Conciliar. Las ideas lulianas quedaron en el Seminario y, en tal ambiente, tendrían cierta continuidad a partir de entonces²³⁰.

En Portugal, los ideales reformistas de Cenáculo no llegaron a buen puerto. Pese a que la correspondencia con Pasqual se mantuvo hasta la muerte de éste, las ideas de Cenáculo sobre Llull no calaron en el medio cultural luso²³¹. Durante la invasión napoleónica, Cenáculo fue condenado y encarcelado. Su figura representa el declinar del lulismo portugués, una importante ramificación del lulismo peninsular, presente desde finales de la Edad Media.

²²⁷ Fornés «predicó cincuenta minutos, que predicó contra Eymereich (!!!) y aun contra el Rey, por haber privado recoger limosnas por la Causa Pía (cuándo?) y quitado á la Universidad el título de *luliana* (!?!); que no temía morir por su Raymundo; que dijo cuanto le vino al labio, como un loco ó temerario, de modo que mudó la cátedra del Espíritu Santo en tribunal del Diablo». Copio de J. Santanach, «La Magúncia...», 163-164.

²²⁸ La cumbre de este lulismo se encuentra en A. R. Pasqual, *Vindiciæ Lullianæ, sive demonstratio critica immunitatis doctrinæ Illuminati Doctoris*, 4 vol. (Avenione: 1778).

²²⁹ Véase M. T. Renom i Ferrer, *Miquel Ferrer i Bauçà, protagonista en la societat de Mallorca* (Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1998), cap. VII.

²³⁰ R. Ramis Barceló, «Sobre la denominación...», 257-259.

²³¹ S. Trias Mercant, *El neolulismo filosófico...*, 225-240.

Conclusiones

En las páginas precedentes se ha intentado mostrar la importancia del lulismo académico en la historia intelectual de los Reinos Hispánicos. Con ello se pretende difundir la relevancia de esta corriente ideológica para la reconstrucción de la historia de las ideas y de las instituciones académicas y, al mismo tiempo, se intentan subrayar y evitar algunos tópicos que la historiografía había consagrado.

En primer lugar, gracias a los estudios de Josep Amengual, Gabriel Ensenyat, Josep Pardo, Josep Perarnau, Llorenç Pérez, Jaume de Puig, Sebastià Trias... tenemos que dejar de hablar de un lulismo radicado esencialmente en la Corona de Aragón y mostrar que hay indicios de enseñanza luliana en Castilla y en Portugal, conectados de una manera muy profunda con el lulismo académico catalano-aragonés, el valenciano y el mallorquín. No se puede hablar de lulismo académico marcando fronteras políticas. Este artículo ha pretendido mostrar de forma sintética la pluralidad de focos en la Península Ibérica y en Mallorca, aunque sin tratar el lulismo académico y escolar en la Península Italiana, Francia y los Países Germánicos, cuyas conexiones se han apuntado de forma muy tangencial y cuya sistematización queda para otros trabajos.

En segundo lugar, hay que hablar de lulismo, pero también de «lulismos», poniendo el acento en la unidad y diversidad de las obras del Doctor Iluminado (lulismo y pseudolulismo) y la pluralidad de su interpretación. El lulismo es una doctrina que acabó hermanándose con los más diversos proyectos intelectuales y devocionales. En muchos casos, fueron dichos proyectos los que acabaron tomando la obra de Llull para finalidades muy distintas: apologéticas, lógico-matemáticas, devocionales, ideológico-políticas... La enseñanza del lulismo se resintió de todos estos proyectos y vaivenes ideológicos e institucionales.

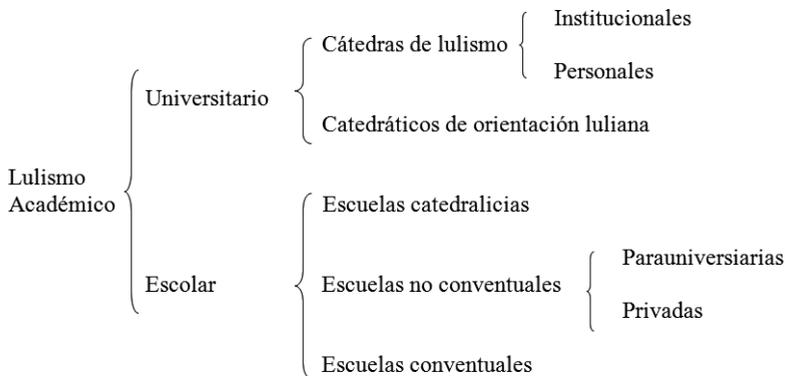
Incluso en las páginas precedentes se ha incluido también la idea pedagógica luliana como semilla de proyectos propedéuticos: la escuela de lenguas de Miramar, el Estudio General de Mallorca, los estudios alquímicos y matemáticos en Madrid y Alcalá, o la creación de una ciencia universal en los siglos XVII y XVIII que sirviese para la elaboración de un nuevo marco del saber general.

En tercer lugar, cabe destacar también que el lulismo de los Reinos Hispánicos fue de orientación nominalista y escotista. A diferencia de otros proyectos escolares europeos que tenían a Llull como referencia básica (las escuelas de Herborn, de Maguncia...) el lulismo hispánico, salvo muy contadas excepciones (entre ellas, el neolulismo maguntino introducido en Mallorca hacia 1730), fue de orientación franciscana y vivió indirectamente las querellas parisinas entre tomistas y nominalistas. En Valencia, Sevilla, Zaragoza, Salamanca... se entendió que el lulismo era parte del movimiento

nominalista. El rechazo antiluliano de ciertas Universidades e instituciones corre paralelo al rechazo del nominalismo y a la sustitución de la triple vía parisina (y alcaláina) por el tomismo, favorecido como modelo general para todas las Facultades de Filosofía y de Teología a partir del siglo XVII.

En cuarto lugar, hay que destacar que la cartografía del lulismo académico y escolar en los Reinos Hispánicos abarca una gran cantidad de ciudades y también otros lugares específicos como monasterios o ermitas. Recapitulando, cabe mentar la presencia académica del lulismo en diferentes Reinos: Mallorca (Palma, Randa, Miramar...), Valencia (Valencia, Alcoy), Cataluña (Barcelona, Lleida, Cervera, Montserrat...), Aragón (Zaragoza y Huesca), Castilla (Alcalá, Madrid, Salamanca, Sevilla) y también en Portugal. En algunos de estos lugares el lulismo fue claro y duradero (Palma, Valencia, Barcelona, Alcalá, Salamanca...) mientras que en otros sólo conocemos sus huellas a través de pequeños apuntes o incluso mediante prohibiciones.

En quinto lugar, el lulismo ha sido una doctrina que se ha difundido en universidades, escuelas, conventos y cenáculos. En muchas ocasiones ha habido grandes confusiones entre estas sedes, pues frente a otras corrientes ideológicas (tomismo, suarismo, molinosismo, erasmismo...) el lulismo tuvo una forma de transmisión muy compleja que, en cierta manera, obliga al estudioso actual a formular esquemáticamente su estructura institucional. Con ello se pueden evitar algunos tópicos historiográficos muy asentados (Carreras Artau, Xirau), que hacían una referencia genérica a las «cátedras lulianas». De las páginas precedentes se desprende una visión esquemática del lulismo académico, que podría ser la siguiente:



En cuanto al lulismo académico, hay que distinguir entre el lulismo universitario y el escolar. Hay dos tipos de lulismo universitario: el primero

sería el conjunto de «cátedras de lulismo» y el segundo el conjunto de catedráticos de orientación luliana. Respecto a las cátedras de lulismo (a saber, la existencia de unas cátedras institucionalizadas dedicadas a la filosofía o a la teología luliana) puede distinguirse entre las que tenían un carácter institucional (sólo las de la Universidad Luliana de Mallorca) y las que tenían carácter personal (la de Nicolau de Pacs en la Universidad de Alcalá).

Catedráticos de orientación luliana fueron todos aquellos que explicaron el lulismo desde su cátedra, si bien ésta no estaba específicamente destinada a la explicación del lulismo sino de una disciplina general (Filosofía, Matemáticas, Teología...) Por ejemplo, Joan-Lluís Vileta en la Universidad de Barcelona.

En cuanto al lulismo escolar, hay que hacer referencia al de las escuelas catedralicias, conventuales y no conventuales. Parece ser que en algún momento la escuela catedralicia de Mallorca tuvo orientación luliana, aunque falta determinar hasta qué punto. Puede ser que otras escuelas catedralicias también difundieran el lulismo, aunque apenas han llegado noticias al respecto. Las conventuales eran las de los franciscanos en Mallorca y en otros conventos (cabe imaginar que también en Salamanca) y las de los capuchinos en Mallorca. También pudo tener rango de escuela conventual, en algún momento, el monasterio de Miramar.

En cuanto a las escuelas no conventuales, parece claro que la Escuela de Barcelona tuvo claramente carácter parauniversitario y no se sabe si la de Valencia también. Los maestros del XIV que recibieron privilegios reales para explicar lulismo donde les pareciese tuvieron frecuentemente carácter parauniversitario (es decir, que se podían equiparar a los profesores de la Universidad, aunque podían dictar también en escuelas privadas). La Academia Matemática de Madrid era claramente una escuela parauniversitaria, aunque no para la enseñanza del lulismo, sino para instruir a matemáticos e ingenieros tomando el lulismo como su base intelectual. En cuanto a las escuelas privadas, en Mallorca hubo algunas en el siglo XIV, y los núcleos lulianos primitivos de Alcoy y Cervera podrían incluirse quizás también en este grupo. Las escuelas de Randa y de Monti-Sion de Porreres eran escuelas de gramática de orientación luliana, y tenían un reconocimiento público por parte del Estudio General y de la Universidad.

En definitiva, se ha intentado sintetizar y explicar el movimiento universitario y escolar luliano, y se ha concluido con un esquema que intenta aprehenderlo de forma unitaria. Se han mostrado algunas conexiones novedosas, así como se han apuntado varias conjeturas y puntos que necesitan un mayor estudio. Ojalá la investigación sobre las universidades y sobre el lulismo pueda arrojar luz sobre las muchas cuestiones que todavía quedan por explorar sobre el lulismo académico.